

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA. NUM. 9. BAJOS.

TELEFONO 1.561

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, tres pesetas al mes.

Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.

Trimestre vencido o por comisionado, 6'50

Extranjero, al año 56 pesetas.

Repúblicas hispano-americanas 30.

Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

El Parlamento en su sesión de ayer aprobó el artículo nuevamente redactado sobre el régimen de la propiedad y otro en que se establece que el trabajo es una obligación social

Madrid, 7.—Varias horas

A las cinco y media abre la sesión el señor Besteiro. Las tribunas llenas.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la concesión de créditos extraordinarios para mejorar la asignación del soldado.

Idem para reparación de los coches correos del Estado.

Dictamen sobre el proyecto de ley, reorganizando las plantillas de instrucción.

Entrar al banco azul, los señores Lerroux, Maura, Marcelino Domingo y Largo Caballero.

Se discute el artículo 42. El señor BESTEIRO propone discutir el artículo 44 mientras llega el nuevo dictamen.

En este momento se entrega el nuevo texto del artículo 42, que dice: "Toda la riqueza del país, sea quien fuera el dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas."

La propiedad de toda clase de bienes podrá expropiarse forzosamente por utilidad social con indemnización, salvo una ley aprobada por mayoría absoluta del Parlamento.

Con los mismos requisitos la propiedad podrá ser socializada.

Los servicios públicos y explotaciones, que afecten al interés general, podrán ser nacionalizados cuando la necesidad nacional lo exija.

El Estado podrá intervenir por ley en la explotación y coordinación de industrias y empresas cuando así lo exija la nacionalización de la producción y los intereses de la economía nacional.

La ley no podrá imponer la pena de confiscación.

El señor COMPANYS pide que se lea nuevamente más despacio.

El señor JIMENEZ ASUA, después de leído el artículo, dice que para redactarlo se ha tenido presente la enmienda de la Agrupación Al servicio de la República, el dictamen defendido por los socialistas y el voto del señor Samper.

La Comisión le redactó por unanimidad, excepto el señor Leizaola.

El señor OSSORIO pregunta si el señor Samper está conforme con la fórmula y no impugnará el principio de expropiación sin indemnización.

También pregunta si este principio constará en la Constitución.

Se lea nuevamente el párrafo referente del artículo y el señor Ossorio dice que, según el texto, queda establecida la posibilidad de expropiar sin indemnización, aunque sea por mayoría absoluta parlamentaria.

No cree que las garantías sean suficientes.

El señor SAMPER contesta que su criterio no se aparta mucho de la fórmula leída.

Se habla en ella también de la indemnización adecuada que puede ser diferida, máxima y mínima.

Queda aprobado el artículo 42. Se discute el artículo 44 que dice: "El trabajo es una obligación social y gozará de la protección de las leyes."

Se asegurará a todo trabajador condiciones de existencia digna. La legislación social regulará el paro forzoso, accidentes, enfermedad, vejez, invalidez, y muerte.

También lo hará para el trabajo de mujeres y niños, protección a la maternidad, salario mínimo, jornada de trabajo, vacaciones anuales remuneradas, derechos del obrero español en el extranjero, instituciones de cooperación y participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de la empresa y cuanto se relacione con la defensa de los trabajadores.

Rechazados los votos particulares de los señores Castrillo y Leizaola, defiende el señor Oñorbe una enmienda que trata de rebajar el carácter preceptivo del artículo para que donde dice "se asegurará", diga "se procurará dentro de las condiciones económicas".

Fide la supresión del seguro de vejez, vacaciones remuneradas e intervención de los obreros en la administración de las empresas, aunque acepta la participación en los beneficios.

Esa intervención le parece peligrosa porque excitará las luchas sociales en vez de moderarlas.

Don TRIFON GOMEZ, por la Comisión, dice que en el artículo sólo se expresa un deseo de la República.

Añade que los obreros preferirán una paga extraordinaria a intervenir en la administración de los negocios, aunque hay muchos patronos que ya lo aceptan. Se rechaza la enmienda.

El señor BESTEIRO anuncia que no habrá sesión nocturna, pero que hay que aprobar los artículos 44 y 45.

La señorita VICTORIA KENT retira otra enmienda.

El señor JUARROS pide que se prohiba el trabajo de los niños, mujeres embarazadas y madres lactantes.

Don TRIFON GOMEZ en eso todos se hallan conformes, pues en el proyecto se dice que se regulará el trabajo de los que puedan trabajar.

La ley va más allá de lo que el señor Juarros propone.

Las mujeres embarazadas no trabajarán y cobrarán seis semanas antes y seis después del alumbramiento.

El señor JIMENEZ ASUA declara que la Comisión recogerá el espíritu de la enmienda.

El señor ARAGAY propone que mientras exista la propiedad privada de la tierra la renta se limitará a la propiedad del trabajo garantizado por la ley.

Don TRIFON GOMEZ.—Estamos pendientes de una ley de reforma agraria y cuando se discuta será el momento oportuno de discutir esta enmienda.

El señor MARRACO retira una enmienda.

El señor CABELLO apoya otra pidiendo se diga que el trabajo en cualquiera de sus funciones es un deber social.

La condición de trabajador será para la República el título más preciado de ciudadanía y la legislación social protegerá el derecho al trabajo, defendiendo al trabajador contra riesgos y daños y aceptando la plenitud de su participación en el producto de su esfuerzo.

El señor RICO.—La minoría de Acción Republicana votará la enmienda.

El señor CORDERO anuncia que los socialistas votarán el dictamen.

Ya saben que al día siguiente de aprobarse la Constitución no van a implantarse las mejoras que se consiguen, que se desarrollarán parcialmente.

Lamenta que se combata el subsidio al paro forzoso.

El señor RICO.—El Ayuntamiento de Madrid ha accedido a socorrer a los parados para evitar convulsiones públicas y por eso puede discutirse tranquilamente el artículo 44 de la Constitución.

No vota el dictamen porque la Constitución no puede ser de clases. Debe carecer de toda tendencia.

El señor ALCALA ZAMORA, desde el escaño de su minoría dice que votará el dictamen para ser consecuente con su actuación en materia social.

Se desecha la enmienda por 195 votos contra 129.

El señor GUERRA DEL RIO pregunta a la Comisión si acepta sustituir las palabras "La República asegurará" por "La República podrá asegurar".

Le contesta que no.

El sacerdote señor GUALLART consume un turno contra el artículo.

Va a definir su actuación en la Cámara, pues todavía no sabe si pertenece a la derecha o a la izquierda.

Si derecha es el orden, la Religión y la familia, pertenece a ella, pero no si por estos se tienen el privilegio, el monopolio o el egoísmo.

Es hombre de su tiempo que acepta las reformas impuestas por el progreso.

Es imposible superar lo hecho por la Iglesia en acción social, pues los papas en sus encíclicas han dado normas bien definidas.

Queda aprobado el artículo 44.

El señor PENSALVA propone un artículo adicional entre el 44 y 45 que diga: "Se instituye el derecho a la huelga como procedimiento de mejora, economía y defensa social."

Una ley regulará su ejercicio. Cuando el número y frecuencia de las huelgas su gravedad y extensión revelen una tendencia extraña, con grave daño para el Estado paralizando su funcionamiento regular, se podrá suspender los derechos individuales."

El señor LEIZAOLA.—No es oportuno porque huelga debe ser objeto de una ley especial.

Se aprueba un artículo adicional que dice: "La República asegurará al campesino una existencia digna y legislará sobre el patrimonio familiar embar-

gable y exento de impuestos, sobre créditos agrícolas con garantía personal e indemnización por pérdida de cosecha, cajas de vejez, riegos, prácticas de agricultura, granjas de experimentación y cooperativas de producción y consumo".

El PRESIDENTE repite que no habrá sesión nocturna, esperando que no llegas a celebrarse más, salvo casos de gran necesidad.

El señor GALARZA propone que se suprima la sesión de la semana parlamentaria para discutir la Constitución.

El señor BESTEIRO dice que no tiene en ello inconveniente.

Para acelerar las discusiones, según el reglamento, toda enmienda admitida es ya un artículo.

El señor PRIETO cree que una enmienda aceptada es la sustitución del dictamen, pues éste desaparece al aceptarla.

Por no entenderlo así en la Cámara se ha revotado en algunos casos

por la excesiva benevolencia de los socialistas.

El señor CORDERO.—Las enmiendas no admiten turno, según el reglamento.

El señor PRIETO insiste en que cuando las enmiendas se convierten en dictamen ya tienen amplia discusión.

El señor MADRIGAL vamos a hacer menos comentarios.

El señor BESTEIRO tiene razón su señoría.

El señor MAURA propone que se conceda un voto de confianza al señor Besteiro para que arbitre la fórmula.

El señor BESTEIRO acepta la responsabilidad de interpretar el reglamento.

Añade que respetará la semana parlamentaria en principio, pero reclama la facultad para habilitar los sábados.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 7.—Varias horas

ANIMACION Y TRANQUILIDAD

Antes de comenzar la sesión se notó gran animación en los pasillos de la Cámara.

Todavía se hacían comentarios de lo ocurrido anoche.

Se insistía en culpar de lo ocurrido al señor Botella.

Algunos se aventuraban a atribuirlo a los antiguos resquemores de este diputado con el señor Alcalá Zamora a consecuencia de un incidente que tuvieron en la Cárcel Modelo durante el período de prisión pre-revolucionaria.

Contrataba con el apasionamiento de anoche, la tranquilidad que ha existido en la tarde de hoy.

LAS SEÑORAS "NO CATOLICAS"

A la puerta del Congreso se situó un grupo de señoras tituladas "No católicas" que repartían hojas pidiendo que la República española sea absolutamente laica: la expulsión de las órdenes religiosas y que sus bienes sean devueltos a la sociedad, y que de no ser expulsadas se permita el establecimiento y convivencia en España de las asociaciones no católicas, que quieran organizarse para la práctica interna de sus ritos.

LA MINORIA SOCIALISTA

Esta mañana se reunió la minoría socialista para tratar de asuntos de trámite.

Como el comité directivo había dimi-tido para que se eligiera otro, por votación se procedió a hacerlo así, resultando elegidos los señores siguientes: presidente Remigio Cabello; vocales, doctor Negrín, de Francisco, Cordero, Trifón Gómez, Rojo, Carrillo, Albar y Teodomiro Menéndez.

Se acordó también que Andrés Ovejero consuma un turno en la discusión de la totalidad de las cuestiones de enseñanza.

La minoría recibió una sugerencia de la radical, para tratar de la cuestión religiosa.

Se designó para llevar este asunto al señor Cordero.

EL DICTAMEN SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Hoy quedó entregado en la Mesa de la Cámara, el dictamen de la Comisión que ha estudiado el proyecto de reforma agraria.

LOS VASCO NAVARROS IZQUIERDISTAS QUIEREN QUE SE ACUERDE UN ESTATUTO POR PLEBISCITO

Esta tarde los diputados vasco-navarros de la izquierda, entregaron al señor Alcalá Zamora un escrito, pidiendo que se dicte un decreto autorizando a las comisiones gestoras de las Vascongadas y de Navarra, para que puedan redactar un estatuto autonómico y referéndarlo por plebiscito como hizo Cataluña.

Los comisionados creen que en breve se publicará el decreto que solicitan.

DICE DON FERNANDO DE LOS RIOS

Interrogado el ministro de Justicia si pensaba intervenir en el debate religioso, contestó:

Pronunciaré un discurso en los comienzos del debate como ministro de Justicia, porque creo que tengo el deber de informar a la Cámara sobre la situación concreta del problema religioso y la pluralidad de sus aspectos.

También expusé la forma en que ha venido suscitándose el problema, la conducta del Gobierno de la República y las causas que han determinado su proceder.

Analizaré la actitud del Estado ante las confesiones, la actitud del Estado ante la Iglesia católica, es decir el problema de la separación de la Iglesia y el Estado, y las cuestiones relativas al presupuesto de culto y clero y por último los problemas de las órdenes religiosas.

Naturalmente, no daré fórmulas concretas, porque al principio del debate no será la Lora propia y porque dada la heterogeneidad del Gobierno no es esa la misión del ministro de Justicia.

Yo no hablaré ni en pro ni en contra.

Será un discurso expositivo e imparcial.

Hablando del incidente que anoche en la Cámara lo considero terminado y elogió el discurso que pronunció el señor Besteiro.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

Al recibir esta noche el señor Besteiro a los periodistas les dijo:

No hay nada saliente. Ya habrán visto ustedes que la sesión de esta tarde ha transcurrido normalmente.

Yo insistí en mi criterio de que hay que hacer más lento el ritmo de la discusión.

Mañana con motivo de la discusión del artículo tercero que es el que trata de la religión, se abrirá debate sobre la totalidad que comprende religión, familia y enseñanza.

Después irán los otros artículos que quedaron desglosados.

Es probable que mañana no haya sesión nocturna y a ver si esta semana avanzamos bastante, porque aunque suframos algún retraso quiero evitar que se lleven estos asuntos a situaciones de violencia producidas por el cansancio.

Es preferible dejar las nocturnas y, especialmente, las permanentes para casos apremiantes.

LO QUE DICE UN MIEMBRO DE LA COMISION CONSTITUCIONAL

Un miembro de la Comisión Constitucional ha manifestado que el texto del artículo 42 de la Constitución, discutido ayer, está calcado de la Constitución alemana.

Afirmó que el señor Jiménez Asúa no tomó parte activa en el desarrollo de los acontecimientos, ni siquiera intervino en la discusión movidísima que hubo en el seno de la Comisión.

Confirmando que algunos diputados, molestos con Alcalá Zamora, querían darle la batalla definitiva.

El autor de la declaración fue el diputado señor Valdecasas, que impulsó su criterio extremista.

Achaca todo lo ocurrido a que el proyecto de Constitución se ha elaborado en 20 días. Es preferible que hubiera sido ponencia del Gobierno. Hubiera limado muchas asperezas y facilitado la discusión extraordinariamente.

Cree que el Gobierno debe designar tres ministros que en la Cámara enuncien los debates, para evitar que surjan las pasiones.

Cree también que en el debate religioso volverán a manifestarse los apasionamientos.

No obstante, el señor Alcalá Zamora, desanimado, no intervendrá con el calor que se proponía.

SANCHEZ GUERRA Y DON MELQUIADES INTERVENDRAN EN EL PROBLEMA RELIGIOSO

Los señores Sánchez Guerra y Melquiades Alvarez ha anunciado su intervención en el debate religioso.

PARA PONERSE DE ACUERDO

Con motivo de la próxima discusión de la cuestión de enseñanza, surge nuevamente el problema catalán.

Los diputados catalanes celebraron una extensa conferencia en el Congreso, con este motivo.

El señor Xitau, en representación de la minoría, confirió con el señor Sánchez Albornoz, por los republicanos, para ver de conciliar las tendencias.

El señor Sánchez Albornoz ha redactado una base que pudieran ser de transacción.

MAURA DICE QUE NO HAY NOVIDAD

Al terminar la sesión, los periodistas pidieron noticias al ministro de

La reunión de la minoría radical para fijar su criterio sobre los problemas constitucionales y la enmienda de "Acción Republicana" sobre la cuestión religiosa

MADRID.—Como se anunció, a las once de la mañana se reunió la minoría radical, bajo la presidencia del ministro de Estado, señor Lerroux, asistiendo la mayoría de sus miembros, revistiendo la reunión una gran importancia.

Se comenzó la reunión emitiendo numerosos diputados su opinión, no en tono de discusión sino de exposición de ideas.

Seguidamente discursó el señor Lerroux extensamente historizando su programa y su vida política y su consecuente laicismo, resaltando la gran responsabilidad que la opinión le echa encima para gobernar, estimándose que la defensa de la República impide a ésta luchar con todos sus enemigos a la vez.

Añadió que desea, ante todo, que haya Constitución, aunque sea del tamaño de un grano de arroz, porque si no hay Constitución, surgirán graves peligros para España y para la República.

Concretándose al momento presente, se inclinó, sin perjuicio de mejorar la redacción si llegara el caso, a favor de la enmienda presentada por la minoría de la Comisión asesora jurídica.

Añadió que por la noche el señor Guerra del Río, en nombre de la minoría radical, tratará con los jefes de las demás minorías para ver de llegar a un acuerdo encaminado a evitar la repetición del espectáculo que se dió en la Cámara ayer.

Conversamos a la salida con el jefe de la minoría radical, señor Guerra del Río y con otros miembros pertenecientes a la minoría radical, mostrándose todos satisfechísimos por el desarrollo de la reunión y por lo interesante, gubernamental y documentado del tono en que se había expresado el señor Lerroux.

Alguno de sus correligionarios nos dió que le había recordado, por su envergadura, a los discursos de Canalejas.

El señor Guerra del Río añadió que de esta reunión había salido la minoría más cohesionada y unida, aunque ello no es obstáculo para que dentro de ella existan criterios personales y distintos pareceres.

Se dice que la fórmula que en materia religiosa defenderán los radicales, constituye la enmienda presentada al artículo 24 por el secretario primero del Congreso, señor Ramos, de Acción Republicana.

La enmienda dice que tanto la Iglesia católica como todas las confesiones que reúnan números suficientes de fieles serán consideradas como instituciones de derecho público.

El texto de la enmienda de Acción Republicana, sobre la cuestión religiosa, dice así:

Se aceptará la separación de la Iglesia y del Estado.

La Iglesia católica será considerada como una Corporación de derecho público.

Igual consideración podrán tener las demás confesiones religiosas que lo soliciten, si por su constitución y número de sus miembros, ofrecen garantías de permanencia.

El Estado no podrá sostener, favorecer, ni ayudar económicamente a ninguna Iglesia ni Asociación religiosa.

Un Estatuto de carácter común, complementario de esta Constitución, establecerá un régimen aplicable a la Iglesia católica y sus miembros.

Las Cortes Constituyentes determinarán en una ley general las Ordenes religiosas que se disuelven y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistan.

El jefe del Gobierno explica su actitud en la sesión parlamentaria del martes

Madrid, 7.—11 noche

Al recibir al mediodía el señor Alcalá Zamora, hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Primero, dar las gracias a aquellos periódicos que, como "El Sol" y "El Debate", de significación tan distinta, y a cualquiera otro que lo haya hecho, pues tengo la seguridad de que aquellos que no lo han hecho han sido por dificultades de ajuste, que han facilitado mi derecho de defensa ante la opinión recogiendo el ruego de publicar íntegro mi breve discurso de la tarde, pues con ello se habrán podido apreciar dos cosas: Primera, la templanza de mi transigencia con el izquierdismo y, por lo tanto, lo inmovilizado del ataque de éste; y, segunda, la razón que me asistía al proponer, a las ocho de la noche, una fórmula de concordia que, desechada enton-

ces, hubo de acudirse a rehacerla a las cuatro de la madrugada, perdiendo, como decían muchos diputados, ocho horas sin provecho y con daño.

Mi aprecio a un periódico, jamás benevolente conmigo, que ha tenido el acierto de publicar como se elaboró en la Comisión Constitucional la nota que luego fué leída en la Cámara.

Ello permite juzgar mejor el alcance de dicha nota, ya que por algo se procura en Derecho, cuando se publica una sentencia, que se conozca quién fué el ponente.

Explicación de mi actitud es que, no obstante mi sorpresa, conservo la serenidad, y como siempre sacrifico la conveniencia, a pesar de la actitud de ciertos grupos y personalidades destacadas, era evidente que pude tener una ratificación plena por mayoría de votos de la Cámara y que en la opinión pública se habría agrandado.

No quisiera, sin embargo, que se produjera una división por mi causa y en torno a mi persona, y menos con apariencia de moderación o derechismo, como incidencias de problemas sociales en los que de veras y no de palabra, para todo realizable, voy mucho más lejos que los que alardean.

Para evitar tal división resigné primero mis poderes y después mi voluntad, sacrificio éste mayor que aquel.

¿Cómo salió de la jornada? Por aquello de que libertad y autoridad suelen ser de conciliación difícil, salgo con la autoridad quebrantada y con la libertad ensanchada.

Lo celebré, porque todos los sacrificios, injusticias y malos ratos que conscientemente me impongo me parecen pocos y bien empleados si cada desgaste se viene produciendo como hasta ahora en evitar otros tantos preceptos en la Constitución.

Aun suprimida de la Constitución toda parte grata en que me abrumó el reconocimiento de la Cámara, y dejando únicamente la parte amarga volvería a optar por ello si con un quebranto mío se contribuyera a evitar, como parece ya asegurado por la cordura y transigencia de todos, que la riqueza, el crédito, en suma, la economía española, sufra una desvalorización considerable sin necesidad, eficacia ni provecho para nadie.

Una vez más he de insistir en que mi agradecimiento, como merecido elogio, se transmita a los señores Besteiro y Barnés.

Ha muerto el obispo de Murcia

MURCIA.—A las siete de la tarde de ayer ha fallecido en el palacio del convento de Santa Catalina del Monte, el obispo de la diócesis don Vicente Alonso Salgado, escolapio, que recientemente sufrió una caída, que fracturó de la pierna. El percance se agravó con la diabetes crónica que padece, a causa de sus ochenta y siete años, a pesar de fuerte naturaleza, que le hizo mejorar. A las once de la noche fué trasladado el cadáver al palacio episcopal de Murcia donde será embalsamado.

la Gobernación, manifestándose que que fuera de unas pequeñas huelgas en Córdoba no había novedad.

En Villafraanca suponía que habría llegado ya el delegado del Gobierno y que éste habría destituido al Ayuntamiento.

También suponía que la Benemérita habría detenido al Comité de huelga.

Por lo demás, hay tranquilidad en el resto de España.

Mañana entraremos en el problema religioso.

Domingo Gayo Medrano

Vías urinarias. -- Fayos X. -- Diatermia. -- Rayos Ultravioleta MURO DE LA MATA, 10, B.

A. FERNANDEZ MARRODAN
Del Hospital Saint Joseph, de Paris
ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE Riñón y vías urinarias
RAYOS X LABORATORIO
VARA DE REY, 13, 2.º, IZQDA.

El señor Ossorio Gallardo estima que es más conveniente la situación actual que la elección de un presidente interino de la República

Madrid, 7.—11 noche

Durante toda la tarde se habló en los pasillos del Congreso de que varios diputados iban a presentar al Parlamento una proposición reproduciendo la que antes fué rechazada y que expresaba la conveniencia de que se eligiera antes de aprobar la Constitución un presidente interino de la República, para evitar peligros tan graves como el presentado anoche.

El señor Royo Villanova, autor de aquella proposición, manifestó que el señor Ossorio y Gallardo le había pedido el texto y que se lo había entregado.

Los periodistas interrogaron sobre este particular al señor Ossorio y éste les contestó:

"Anoche vibró en todos los labios la necesidad, que se presentará muchas veces, pero no sé cual sería peor solución: si dejar las cosas como es-

tán o ir a esa solución que provocaría la inmediata crisis del Gobierno. En la actual forma cuando se provoca una situación de peligro surge en todos los diputados el grito de viva la República. Nos unimos todos en bien del régimen y de España.

Se invoca la necesidad de afianzar y defender el régimen, pero a todo se da un empujón y continúa la marcha.

Desde luego, aunque se ha advertido esa necesidad, nada es definitivo se ha decidido.

Ahora, bien, si un momento imperioso y grave obligase a nombrar un presidente interino de la República y surgiera en el acto la crisis, hay que preguntarse quién sería el encargado de formar el sustituto.

Aquí está el riesgo y la confusión. Por eso creo que la situación actual, aun siendo mala, ofrece menos peligros para la Constitución en comparación con la otra."

Un anticipo del dictamen emitido sobre el proyecto de Reforma agraria

Madrid, 7.—11 noche

El dictamen de la Comisión de Reforma Agraria, consta de 24 bases. La primera establece que la ley regirá el mismo día en que se publique en la "Gaceta".

En el primer año de vigencia se arajarán sesenta mil familias como mínimo y setenta y cinco mil como máximo.

Annualmente se fijará el número de familias que deben asentarse. Segunda. La ley se extiende a todo el territorio de la República.

Comenzará su aplicación en Extremadura, Ciudad Real, Salamanca, Andalucía y todas las provincias que tengan problema de paro agrícola.

Tercera. Se encomienda la ejecución de la ley al Instituto de Reforma Agraria que se regirá como Corporación de interés público.

Los campesinos se reunirán en Asamblea cuando convenga. Promoverán cooperativas de crédito.

Cuarta. Mientras se organizan los servicios se establece con carácter preparatorio la Junta central y locales. Aquella la presidirá el jefe del Gobierno.

Quinta. Quedan sujetos al gravamen progresivo: En secano.—Los terrenos herbáceos que excedan de 300 hectáreas.

Los arbores, especialmente los del plivo de que excedan de 100. Los viñedos que excedan de 100. Los de pastos que excedan de 400. De regadío.—Los terrenos comprendidos en zona regable, con auxilio del Estado, excedentes de diez hectáreas.

Todos los terrenos, cuya renta catastral exceda de diez mil pesetas. Sexta. Quedan sujetas a gravamen especial las rentas catastrales que excedan de los límites base del anterior e i arreglo a la siguiente escala:

Renta hasta veinte mil pesetas, 10 por 100. Hasta treinta mil, 10 por 100. Hasta cuarenta mil, 25 por 100. Hasta cincuenta mil, 40 por 100. Hasta cien mil el 50.

En adelante, el 60 por 100. Las bases séptima y octava establecen que las tierras ocupadas quedan exentas del impuesto progresivo y todas las tierras consideradas de utilidad social.

Novena. Cuando los terrenos no excedan de 30 hectáreas de secano, diez ítem de arbolado o cinco de regadío, se adjudicarán preferentemente a su poseedor efectivo.

10. Establece las condiciones para formar los censos de campesinos.

11. Encomienda a las Juntas locales el determinar los cupos de arrendamiento, correspondiendo a cada familia de cinco a 30 hectáreas, según la clase de terreno.

12. El orden de expropiación será el siguiente: Tierras de secano. Las de este origen que hayan sido origen de transmisión contractual en los últimos diez años.

Todas las tierras que debiendo ser regadas no lo hayan sido.

13. Se consideran tierras de secano las fincas rústicas con régimen jurisdiccional abolido en 1811.

Lo recibido por herencia, donación o legación que tenga el mismo trato. La pluralidad de fincas en una misma provincia superior a mil hectáreas.

Las heredadas en títulos nobiliarios y las fincas con mero título posesorio, excedentes de 500 hectáreas.

14. A los propietarios expropiados se les pagará capitalizando la renta al 6 por ciento, cuando sea inferior a 20 mil pesetas, al 7 hasta 30 mil; al 8 hasta 50 mil; al 9 hasta 100 mil; al 10 hasta 200 mil y al 12 en adelante.

15. Determina los casos de hipoteca.

16. Trata de la Constitución de Asociaciones y Comunidades de campesinos.

17. Trata del acta de posesión de las tierras que ha de hacerse con descripción linderos, etc.

18. Especifica el régimen de las comunidades campesinas, fundando consejos que representarán y que estarán constituidos por tres a siete asociados.

19. Los frutos de la tierra los repartirán las comunidades entre sus asociados, pudiéndose pagar en dinero o especies.

20. Las comunidades de campesinos podrán optar a préstamos o anticipos. No serán pignoratiblos los útiles de labor.

21. Los cultivadores o las asociaciones tendrán dominio útil, reservándose el Estado el dominio directo, cobrándoles un canon irredimible del 4 por ciento de indemnización.

Las bases 22 y 23 determinan que el Gobierno dictada esta ley de bases podrá dictar otra provisional para proteger la pequeña propiedad constituida del patrimonio familiar.

24. Se exceptúan los bienes del Estado, provincia y Municipio, y las fincas que sirvan de modelo de explotación por su buen cultivo.

Los progresistas señores Centeno y Fernández Castillejo defenderán un contraproyecto de reforma agraria.

También los radicales presentarán otro contraproyecto. Los agrarios por su parte defenderán varios votos particulares.

El ministro de Instrucción estudia varias reformas

Madrid, 7.—11 noche

El ministro de Instrucción está ultimando el estudio de los informes de las Facultades para la creación de las facultades de Economía en las Universidades.

Ha recibido una felicitación de la Oficina Internacional de Educación de Ginebra, por la labor que está realizando en el Ministerio.

Ha firmado la derogación de la orden de 24 de septiembre, que imponía la prelación para los alumnos de derecho de los estudios que venían llamados de preparatorio.

Al próximo Consejo someterá la creación de una sección de estudios hispanoamericanos, en la Universidad de Sevilla.

Esta sección irá unida al Archivo de Indias, siendo la base de los estudios de las relaciones de España y América.

Este decreto se publicará antes del día 12 y constituirá el homenaje de la República a la Fiesta de la Raza.

El Día del Ejército en Madrid y en Toledo

El Jefe del Gobierno, en el banquete del Palace, y el señor Azaña, en el acto de la Academia de Infantería, pronunciaron brillantes discursos

MADRID.— Hoy se celebró por primera vez el Día del Ejército, habiéndose señalado esta fecha para conmemorar la batalla de Lepanto.

En los cuarteles se celebraron concursos y otros festejos distribuyéndose un rancho extraordinario.

A las tres y media de la tarde se celebró el festival organizado por los Cuerpos de la guarnición, en la plaza de toros, asistiendo el presidente del Gobierno y los ministros de Justicia, Comunicaciones, Marina y Guerra, así como las autoridades militares.

Al llegar el presidente fué recibido con una ovación. Dió un concierto la banda republicana, antigua de alabarderos que estruaba el nuevo uniforme, en colaboración con la Coral de Madrid.

Hubo varios números regionales y un carrusel militar, en el que intervinieron oficiales y soldados de Caballería.

Se tocó el himno de Riego que fué escuchado en pie. El acto resultó muy brillante.

En el Palace Hotel se celebró esta noche el banquete militar conmemorativo del día del Ejército.

Asistieron 615 jefes y oficiales. En la Presidencia se colocaron los señores Alcalá Zamora, Azaña, Casares Quiroga, Sanjurjo, Villegas, Quijeto de Llano y otros generales del Ejército y de la Armada.

También estuvo en la Presidencia el general y exministro de la Monarquía señor Luque.

A la hora de los brindis se levantó el señor Alcalá Zamora, siendo ovacionado.

Comenzó su discurso recordando los tiempos en que desempeñó la cartera de Guerra y el banquete que le dedicó el Ejército para conmemorar un discurso supro apoyando a la Armada.

Elogió el acuerdo de unificar las fiestas militares en la fecha conmemorativa de la batalla de Lepanto, gloria de la Armada española y en cuyos combates tomó parte el inmortal Cervantes.

Destacó después la patriótica labor del Ejército el día 14 de abril, especialmente del general Sanjurjo y la Guardia civil.

Es digno de elogio, dijo, la conducta de los que se han ido, y de los que se han quedado.

De los que se han ido, por el sacrificio que han hecho al irse perdiendo sus ascensos, y de los que han quedado, por el sacrificio de ver mutilados sus escalafones.

La República representa al pueblo, el único poder legítimo, pues las Monarquías podían engañar al soldado, haciéndole creer que servía a la Patria cuando lo que servía era los intereses de una dinastía.

En España esto es imposible, porque el símbolo del poder es pequeñoísimo ante el símbolo de la Patria.

La orquesta interpretó el Himno de Riego, que escucharon los concurrentes a pié firme.

Un oficial gritó: Abajo las dictaduras, contestándole con entusiasmo todos los concurrentes.

El acto que fué cordialísimo terminó después de media noche.

TOLEDO.— A las nueve de la mañana formó la Academia con la bandera antigua al frente.

En las inmediaciones de la Academia se había situado numeroso gentío. Asistieron al Alcazar las autoridades civiles, militares y religiosas.

A las diez llegó el general de la primera división, señor Villegas, rindiéndole honores.

Entró en el Alcazar a los acordes del Himno de Riego y vistió a los alumnos que estaban formados en el parque.

Acto seguido se verificó el cambio de banderas con el ritual y solemnidad acostumbrados.

El alcalde de la ciudad pronunció una alocución patriótica, a la que contestó el coronel de la Academia.

Seguidamente el señor Azaña pronunció ante la bandera las siguientes palabras:

Esta bandera representa y simboliza tres cosas: Patria, República y Autoridad.

Todos los ciudadanos de cualquier profesión, tienen deberes que cumplir con arreglo a estos ideales. Por la Patria para sostenerla con amor. Con la República para sostenerla con lealtad y abnegación. Con la Autoridad para obedecer y manifestarse siempre dentro del cumplimiento de la ley.

Estos tres ideales pueden resumirse en una sola expresión: República. República que es Patria, por que es libre, que es autoridad, porque nadie puede tener autoridad sino es por la voluntad de la Nación. Pero además

los militares tenéis el deber especial que corresponde a nuestras responsabilidades.

Os echáis una carga mayor al abrazar la carrera de las armas libremente.

La República pone en vuestras manos las armas para defenderla y los soldados para que los forméis.

A vosotros pertenece la responsabilidad de la conducta de esos soldados.

Terminó con un viva a la República.

Después el coronel tomó a los alumnos la promesa de reglamento, mientras se hacían las descargas de ordenanza.

Terminada la ceremonia los alumnos desfilaron entre grandes aplausos. A la una se celebró el banquete oficial, asistiendo el ministro y las autoridades.

Se pronunciaron de nuevo discursos.

El señor Azaña cantó las glorias ciudadanas, encareciendo a los militares la necesidad de observar una estricta disciplina.

Una comisión de personalidades de Acción republicana visitó a Azaña, y le pidió dos días de permiso para los alumnos.

El ministro les contestó que se les había adelantado y había concedido a los alumnos un permiso de seis días.

La banda interpretó el Himno de Riego. El señor Azaña fué cariñosamente despedido.

Los obreros del campo talan los huertos y asaltan los cortijos

CORDOBA.—En Villanueva de Córdoba, grupos de obreros asaltaron los cortijos saqueándolos y matando el ganado.

Los grupos invadieron los términos de Ontanares y Adennuz para burlar la vigilancia de la Benemerita.

El jefe de Policía de Villanueva, que es comunista, facilitaba a los asaltantes salvoconductos.

El señor Maura ha autorizado al gobernador para que corte este escándalo de manera enérgica.

Se trata de formar una Guardia cívica para custodiar las fincas.

VALENCIA.—Ha visitado al gobernador una Comisión de propietarios del pueblo de Solana, alarmados por los hechos registrados, y le han denunciado que los obreros del campo talaban siete hectáreas de huertos de naranjos, enclavados en el partido judicial de Romani, propiedad de don Ricardo Morales.

Además le expusieron la actitud de los trabajadores, que no dejan recoger la cosecha de cacahúete, alegando que son ellos los dueños de las tierras.

Han salido fuerzas de la Guardia civil para evitar que repitan los abusos.

BARCELONESAS

PARA PROCESAR A ANGEL SAMBLANCAT

BARCELONA, 7.—El Juzgado del distrito de la Concepción, que sigue sumario por escándalo e insultos a la autoridad contra el diputado a Cortes don Angel Samblancat, ha enviado las diligencias al Tribunal Supremo para que pida el suplicatorio al Congreso, a fin de procesar a dicho señor.

EL DIA DEL EJERCITO

Hoy se ha celebrado una gran parada militar con motivo del Día del Ejército.

Las tropas de la guarnición formaron en la Avenida del Marqués de Areceñeras, dirigiéndose al Gobierno civil, ante el que desfilaron en presencia de las autoridades e invitados al acto.

Habiendo con los periodistas el señor Anguera de Soto, dijo que la fiesta militar de hoy ha demostrado la compenetración que existe entre el Ejército y el pueblo, el cual ha reconocido la labor realizada por la Guardia civil y las fuerzas de Seguridad.

FALSA ALARMA

EL CONFLICTO DEL PUERTO

Continúa con tendencia a empeorar el conflicto de los cargadores y descargadores del puerto, en el cual se encuentran varios vapores que no pueden echar a los muelles las mer-

La "izquierda" expondrá su criterio izquierdista en la cuestión religiosa

Pero votará con Alcalá Zamora

Madrid, 7.—Varias horas

MARCELONA.—El diputado, señor Tarradellas, secretario del señor Matá, ha manifestado que es totalmente inexacta la referencia que publican algunos periódicos sobre acuerdos adoptados en la reunión últimamente celebrada por los parlamentarios catalanes en orden a la cuestión religiosa.

Dice el señor Tarradellas que en la reunión trataron del capítulo segundo del proyecto de Constitución, y se detuvieron en los artículos 42, 44, 46, 47 y 48, que hacen referencia a la enseñanza, cuestiones tributarias, trabajo, cuestiones culturales, que podrían juzgarse el Estatuto catalán. El criterio de los diputados, adoptado en dicha reunión, es de absoluta independencia para cualquier cuestión que no se refiera al Estatuto; para cualquier otro asunto que se relacione con el Estatuto, todos los diputados unánimemente, desde la Liga a la Es-

querra, obrarán de acuerdo para evitar que pase nada que pueda obstaculizar al Estatuto ni siquiera prejuzgarlo. En todo lo demás independencia absoluta.

Por todo esto, es totalmente inexacta la noticia referente a que se hayan tomado acuerdos respecto a cuestión religiosa ni a ninguna otra, y mal pueden estar los diputados catalanes de acuerdo con la opinión de Lerroux, cuando ni siquiera la conocen a estas horas.

Respecto de la cuestión religiosa, no en la sesión de ayer, sino en una anterior se acordó que el diputado por Lérida, don Humberto Torres, hable en nombre de la minoría de la Esquerra. Desde luego el discurso será de tonos izquierdistas, pero, en atención especial al señor Alcalá Zamora, como gratitud por todo lo que ha hecho en favor del Estatuto de Cataluña, sin perjuicio de exponer su criterio izquierdista, la minoría de Esquerra catalana, a la hora de votar, lo hará siguiendo las indicaciones del señor Alcalá Zamora.

INFORMACION GENERAL

EL CONGRESO DE CINEMATOGRAFIA

Continúan las sesiones del Congreso de Cinematografía.

Los delegados sudamericanos, aprobaron la propuesta de que se adopte para las películas habladas en español el castellano que se usa en Castilla la Vieja.

La propuesta fué recibida con grandes aplausos. Los congresistas marcharon esta tarde a Aranjuez.

PIDIENDO UNA SUBVENCION PARA LA OPERA

Varios diputados acompañados del tenor Fleita, visitaron a don Marcelino Domingo, pidiéndole una subvención de 300.000 pesetas para realizar la temporada de ópera.

EL MADRID VENCE AL ALAVES

En el campo de Chamartín han jugado esta tarde en partido amistoso los equipos Madrid F. C. y Deportivo Alaves, venciendo los madrileños por 7 a 1.

EDISON EN PERIODO AGONICO

BUENOS AIRES.—Ha entrado en período preagónico el inventor Edison, UN INCENDIO DESTRUYE UNA FABRICA

BILBAO.—Esta mañana se declaró un violentísimo incendio en la fábrica de galletas de don Gumersindo Artiach, acendiéndose rápidamente al lugar del suceso con las dos bombas del parque de incendios, por personal del parque.

Las llamas se enseñorearon pronto del edificio, quedando éste reducido a cenizas. Las pérdidas son de gran consideración. El edificio estaba asegurado.

A. MARTINEZ URIEL

Niños -- Partos

Rayos X. -- Rayos Ultravioleta

CONSULTA DE 11 a 1 y de 4 a 6

Salmerón, 1, 2.º Teléfono 1926

¿esa clase de aventuras? ¡nunca!

..... Tomar un remedio desconocido significa exponer temerariamente nuestra salud.

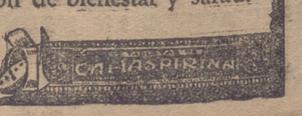


Las personas prudentes cuando sufren algún dolor, no toman más que

CAFIASPIRINA

el producto de confianza

Alivia rápidamente y proporciona una sensación de bienestar y salud.

UFA PRESENTA HOY

MANOLESCO

SONORA Intérpretes: MOSJOUKINE, BRIGITTE HELM, DITA PARLO

OLYMPIA

Mañana: LA CANCION DEL DIA, de Muñoz Seca y Guerrero

DEL DIA OFICIAL

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid, 7.—Varias horas en el Ministerio de Hacienda el señor Prieto dijo esta mañana a los periodistas que le habían pedido de Barcelona que la sesión del sábado se acompañara a las horas de las Bolsas de Bilbao y Madrid.

Consultado por el ministro el síndico de la Bolsa de Madrid, se ha decidido que el sábado no haya sesión de Bolsa.

El señor Prieto recibió la visita del síndico de corredores de comercio de Santander para solidarizarse con su actitud sobre la legislación financiera nacional.

También le visitó una Comisión de Linare, que le pidió ayuda económica para atender a los daños que había causado recientemente una tormenta y que se resolviera la cuestión de trabajo en las minas de Arrayanes.

A este propósito declaró el señor Prieto que tiene el propósito de conceder un crédito de 10.000.000 de pesetas para subvencionar a las provincias donde el paro obrero sea más intenso, y que lo propondrá a sus compañeros en el Consejo que se celebrará el viernes, después de tratar esta cuestión con el Consejo de Estado.

Terminó diciendo el ministro que había nombrado corredor de comercio de Alcoy a don Gabriel Cañellón.

EN EL DE TRABAJO

El ministro de Trabajo, señor Largo Challoer, recibió a una Comisión de la Unión General de Trabajadores, de Bilbao, para manifestarle que la Empresa Industrias Químicas no había aceptado una de las bases de trabajo y que había cerrado la fábrica.

El ministro prometió a los comi-

nados enterarse del asunto y resolver en justicia.

EL SEÑOR AZAÑA A TOLEDO

El ministro de la Guerra, señor Azaña, marchó a las nueve de la mañana con dirección a Toledo, donde había de presidir la fiesta militar que se celebró en la Academia con motivo del "Día del Ejército".

EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD

Al recibir el director general de Seguridad a los periodistas las manifestaciones que esta mañana, un grupo de unos cien individuos se dirigió a la puerta principal del Hotel Palace, en actitud nada tranquilizadora y que la dependencia, en vista de dicha actitud cerró la puerta, dirigiéndose entonces el grupo a la puerta de la calle de Cervantes, y uno de los del grupo, so pretexto de utilizar el teléfono, consiguió entrar en el Hotel, aprovechándose este momento por sus compañeros para entrar todos en el Hotel, instalándose en las mesas del salón, pidiendo inmediatamente se les sirviera de comer.

La dependencia prometió hacerle, avisando mientras tanto a la Dirección General de donde salió una sección de guardias de Asalto, que detuvieron en el lugar del suceso a los individuos que se hallaban en el comedor, sin que se originasen protestas ni perturbaciones.

En su mayoría los detenidos iban bien vestidos, oscilando su edad entre los 18 y 20 años, suponiéndose que no llegaron a comerse los bocadillos que les comenzaron a servir cuando llegó la Policía.

Parece que se trata de individuos, los cuales pretextando necesidades, originan perturbaciones.

Notas militares

VACANTES DE DESTINO.— Se publica la relación de las vacantes que en los diferentes empleos existen en las Armas y Cuerpos de jefes y oficiales para ser cubiertas en el corriente mes:

En Infantería: de teniente coronel, regimiento 12 una y Centros de Movilización 6, 9 y 15 una en cada uno. Cajas 37, 55 y 59 otra en cada una.

Comandante: Sección de Contabilidad de la quinta división 1; plana mayor, de la décima brigada 1; regimiento 11, una; batallón ciclista, una y Caja 54, otra.

De capitán: en las Secciones de Contabilidad de la segunda división y Baleares; regimiento 2, una; 19, otra; 21, otra; 22 otra; 35, dos; Carros 2, otra; batallones de montaña, 5, dos; 6, una; 7, otra; Cajas de Recrutación, 29, una; 32, otra; 43, otra, y 55, otra. En África otra en el regimiento 40.

De subalterno, una en el regimiento 24, seis en el 14, otras seis en el de montaña 6 y nueve en el de montaña 1.

En los demás cuerpos son en crédito número las vacantes de subalternos.

En Artillería el regimiento ligero 12, una de teniente coronel, cuatro de capitán y tres de teniente.

Medicina: en el regimiento 14 una de teniente médico; una de comandante médico, en el Hospital Militar de Pamplona, y en el batallón de montaña, 1, otra de capitán.

PROYECTOS DE LEY.— El ministro de la Guerra ha presentado a las Cortes los proyectos de ley que publica el "Diario Oficial". Uno se refiere a la concesión del empleo de general de brigada honorario a los coronales y asimilados que deseen pasar a situación de retirados y cuarenta y dos años de servicios o posean la plaza de la Orden de San Hermenegildo; otro a los generales jefes y oficiales en situación de reserva para que desde primero de enero perciban sus haberes por Hacienda, aunque conservarán el fuero militar, honores y prerrogativas de sus empleos, pero dependiendo de Guerra, por si pudiera emplearse así en paz como en guerra.

Los retirados con los beneficios de los decretos de 25 y 29 de abril, percibirán también desde primero de enero sus haberes, cruces y demás emolumentos.

mentos, con cargo a Hacienda y los retirados por Guerra, según la ley de 8 de enero de 1902, lo harán igualmente por clases pasivas, y el tercero, modifica los artículos 187 y 720 a 727 del Código de Justicia militar relativos a los delitos de malversación y constitución de los tribunales de honor.

CARTERA MILITAR.— Las cartenas militares que posean o se expidan a los jefes, oficiales o asimilados, retirados con los beneficios del decreto de 25 de abril último, y que no sean pensionistas de la Orden de San Hermenegildo, llevarán consignada esta circunstancia en la siguiente forma: "Retirado con los beneficios del decreto de 25 de abril de 1931 (D. O. número 94)", cuya nota desaparecerá si el interesado perfecciona el derecho a pensión de San Hermenegildo cuando los no pensionistas, en el uso de la cartera, al cumplir la edad señalada para el retiro forzoso.

RESERVISIONES.— Se concede la reserva de un compromiso a un suboficial de la Guardia civil.

EFFECTIVIDAD. El premio de efectividad de 250 pesetas anuales, que disfrutaban los escribanos de primera de Oficinas Militares, al cumplir los diez años, en sus empleos, se considerará en el sentido, de que el indicado premio, se concederá al llevar diez años de servicios en el expresado Cuerpo.

RETIRADOS.— Al teniente de Ingenieros don Ramón Paris Roig, que se le concedió el retiro para Barcelona, se le concede el cambio de residencia para Logroño.

Se concede el retiro a varios suboficiales, sargentos y cabos paradistas, haciéndolo el cabo Esteban Alvarez Alvarez, para Pamplona.

Parece que la Comisión de Responsabilidades ha acordado el procesamiento del Consejo de Guerra de Jaca

Madrid, 7.—11 noche

Aunque oficialmente se desconocen los últimos acuerdos de la subcomisión de Jaca, se sabe que ha decidido el procesamiento del presidente y vocales del Consejo de guerra que dictó sentencia en el proceso sumarísimo que condenó a los capitanes Galán y García Hernández.

El señor Gil Robles se propone dirigir un escrito a la Cámara solicitando que se una al expediente de Responsabilidades de Golpe de Estado una instancia de don Eduardo Ortega y Gasset que este publicó en sus "Hojas Libres" y cuyo original dirigió a la Asamblea Nacional.

Creo que debe llamarse a declarar para que diga lo que sabe.

Ante la subcomisión del Golpe de Estado prestó esta tarde declaración el general López Ochoa.

MAÑANA ACONTECIMIENTO

GARIBALDI

Superproducción gigante italiana imponderable belleza y emoción de amor y guerra, por la Condesa Rina de Liguro.

¡EXTRAORDINARIO!

¡SENSACIONAL!

CINE ALHAMBRA

CRONICAS GARCIRRUBIESCAS

EL CINE, AGENTE DE TURISMO

Sin discusión alguna, en los tiempos que corremos, es el cine el medio más eficaz de propaganda. Se trata de un espectáculo que tiene extendido su radio de acción por el mundo entero. Ya por distracción o por recurso, puede decirse, que la gente llena las salas de estos espectáculos. Unos acudirán con mejor voluntad que otros, y aunque sea con finalidades diversas, pero lo cierto, es que las salas se llenan. Las diversas ediciones que de una misma cinta se hacen, en el transcurso de un año, dan la vuelta al mundo varias veces.

Y contándose los espectadores por millones y millones, veremos que cualquier clase de reclamo por este procedimiento sería de lo más eficaz. La propaganda por medio de carteles, no es que esté mal, pero no es una cosa perfecta que digamos. Además es un procedimiento tan gastado y mandado que resulta cada día menos eficaz. Puede un cartel estar sobre un muro por espacio de un año sin que le haya leído nadie. Y es que el público está cansado de propaganda tan monótona y rudimentaria. Esta debe hacerse discretamente, sin que se advierta.

Sin duda alguna, en España se invierte una buena cantidad de dinero en la clase de anuncio indicado y otros análogos. No lo censuro pero creo que sin gastar dinero puede hacerse mejor. No voy a pedir que el arte cinematográfico de que son la "mecca" los Estados Unidos, se nacionalice en España y queramos hacernos sus imitadores. Tampoco—y esto bien pudiera ser—que se reúnan películas grandes, con lo cual saldríamos al paso de tanta española como se "ence" por "allá" y se propaga por "acá".

Lo que yo quiero es más sencillo y más práctico, y algunos países ya lo han hecho con excelente resultado.

Los "noticeros" de una o dos partes que suelen proyectarse antes de la película grande, puede sustituirse perfectamente por otra clase de "noticeros" que nos muestren las múltiples bellezas de nuestro país: el paisaje, la arquitectura, las joyas, las reliquias; que nos hablasen con sus estampas de la vida campesina; de la aldea; de las costumbres; de las tradiciones; del alma genuina del pueblo; de todo lo hermoso y lo bello que esta sin igual España encierra y que hasta los mismos españoles desconocemos.

Esto en primer lugar, el público español lo vería con simpatía porque sería una forma de conocer su patria, ya que la gran masa carece de recursos y no puede hacerlo de otra forma. Y por lo que se refiere al mercado extranjero, yo creo que podrían exhibirse con idéntico agrado de las gentes que admirarían a la España verdadera: a una España que tiene otras cosas que toreros, vacadas, gitano y chulas de mantón y navaja en la liga; a una España que hace más que reír, beber y bailar.

El Patronato Nacional del Turismo podría encargarse de convertir esta idea en realidad. Dinero no haría falta mucho. Y a la vuelta de poco tiempo, los derechos devengados por el alquiler de las cintas, rebasarían los desembolsos. La propaganda sería formidable, mundial. Y como hay riquezas emotivas sobradas para continuar esta clase de producciones, nada de particular tendría que a la larga de los años se convirtiera España en un país de verdadera atracción y turismo. Lo que hace falta es voluntad para conseguirlo. Eso es todo. Bilbao otoño de 1931.

CECILIO GARCIRRUBIO
(Prohibida la reproducción).

EL DIA DEL EJERCITO

LA FIESTA MILITAR

La fiesta militar que celebraron ayer las tropas de esta guarnición, se desarrolló normalmente, con todo brillantez y dentro de un orden y una compostura admirables.

Todos los actos organizados por los regimientos y demás unidades, se cumplieron exactamente.

Lo más destacado del día fue la revista militar o "gran parada" como se denominaba antiguamente, seguida del desfile que tuvo lugar a mediodía en el paseo del Espolón.

Previamente, en los cuarteles, se dieron conferencias explicando la significación de la fiesta del día y el jefe del regimiento Infantería 24, don Antonio Martín Delgado, les habló ampliamente de la batalla de Lepanto, en que se deshizo el poder de los turcos, que, auxiliados por otros piratas, de comarcas asentadas a orillas del Mediterráneo, hacían imposible el desenvolvimiento del comercio.

En aquella batalla, un soldado de Infantería, don Miguel de Cervantes Saavedra perdió un brazo, y de esta enseñanza el teniente coronel Martín Delgado exhortó a sus soldados diciendo que el Gobierno de la República, mirando a Oriente, que es donde sale el sol de la justicia, al mejoramiento social ordenado, al buen concepto de un Ejército profesional para la realización de las necesidades y orientaciones de la época, tanto en España como en el consorcio con las demás naciones, ha refundido en este día todas las fiestas militares, armonizando el recuerdo de una época política-militar gloriosa; y a su vez ha querido rendir así un merecido tributo a un soldado de la Infantería española, don Miguel de Cervantes Saavedra, que después de perder la mano en aquella batalla, con la que le quedaba útil escribió el "Quijote de la Mancha", el libro más grande del mundo.

El señor Martín Delgado terminó su patriótica alocución con tres vivas: a España, a la disciplina y a la República, que fueron clamorosamente contestados.

También el coronel de Artillería señor Cabanyer pronunció un elocuente discurso glorioso la batalla de Lepanto y el concepto de disciplina.

Con esta preparación, salieron las tropas de sus respectivos cuarteles en correcta formación, ocupando los puestos designados en el paseo.

A la hora fijada el comandante militar de plaza coronel de Artillería don Jorge Cabanyer, seguido de sus ayudantes revistó en orden de parada a todas las fuerzas y terminada la revista y de guardarse un minuto de silencio, se trasladó a la tribuna levantada en el Muro de Bretón para acompañar a las autoridades que habían de presenciar el desfile.

En aquellos momentos las aceras de aquellos lugares en toda su extensión, se encontraban invadidas por el público.

Ayer el Ejército en su gran fiesta militar, no por todos comprendida, rindió sus honores a las autoridades y entidades civiles, desfilando desmenuetado y marcialmente ante ellas que lo eran los señores gobernador civil interino y presidente de la Audiencia provincial, don Domingo de Guzmán Lacalle, presidente de la Diputación señor Martínez Moreno, alcalde don Andrés González, delegado de Hacienda, directores del Instituto, Escuela de Artes y Oficios, Escuela Indus-

Notas de la Alcaldía

El alcalde accidental señor González nos hizo ayer las siguientes manifestaciones:

"Dije a ustedes hace unos días que estaba estudiando el reglamento y tarifas a que deberán someterse los automóviles destinados a servicio urbano en la ciudad y me he encontrado con que dicho reglamento que fué aprobado en 21 de noviembre de 1928, nadie lo cumple. Estoy dispuesto a imponerlo porque entiendo que todos los servicios han de someterse a una reglamentación que determine los deberes y derechos de todos.

Para que no haya ignorancia de lo que tal reglamento determina, me permito suplicar a ustedes que lo hagan público, advirtiéndome que doy de plazo hasta el día 15 del mes en curso, para que los dueños de esta clase de vehículos puedan ponerse en condiciones de cumplimentar dicho estatuto.

Artículo primero.—Se entenderá por circulación urbana la que se verifique en el radio y extrarradio de la ciudad hasta puntos de un perímetro que exceda en sesientos metros del último grupo de casas.

Art. segundo.—Para dedicar un vehículo al servicio público urbano habrá de obtenerse la oportuna licencia municipal, previa justificación al solicitante de haber cumplido los preceptos del reglamento general de automóviles.

Art. tercero.—Los conductores de automóviles destinados al servicio urbano deberán vestir un uniforme consistente en gorra y, sobre todo, blancos con vivos azules.

Art. cuarto.—A los efectos de regulación de las tarifas, los automóviles se dividirán en tres grupos: primero, de hasta diez caballos de fuerza motriz; segundo, de diez a quince caballos; tercero, de más de quince caballos.

Se entenderán comprendidos en el grupo segundo a los coches "Ford" aunque su motor exceda de quince caballos de fuerza, en razón a que se trata de un vehículo de coste menor elevado y de menor gasto de esencia.

Art. quinto.—Los vehículos llevarán como distintivo del servicio a que se dedican una banda de pintura de esmalte de diez centímetros de anchura y de dirección diagonal en las portezuelas traseras.

La banda correspondiente a los coches del primer grupo será blanca; a los del segundo, azul y blanca; y a los del tercero, azul.

Art. sexto.—Las tarifas correspondientes por servicios dentro del radio señalado en el artículo primero, serán las siguientes:

Coches con taxímetro.—Primer grupo: 0'40 pesetas kilómetro, más 0'40 pesetas por toma de carga y dos pesetas hora.

Segundo grupo: 0'50 pesetas por kilómetro, más 0'60 por toma de carga y tres pesetas hora.

Tercer grupo: 0'60 pesetas por kilómetro, 0'80 por toma de carga y cuatro pesetas hora.

Coches sin taxímetro.—Primer grupo: Carrera, una peseta; hora, dos pesetas.

Segundo grupo: carrera, 1'25 pesetas; hora, tres pesetas.

Tercer grupo: carrera, 1'50 pesetas; hora, cuatro pesetas.

Art. séptimo.—Los coches provistos de aparato taxímetro, deberán llevar colocado este a la vista del viajero. El taxímetro habrá de ser verificado oficialmente y tener el precinto intacto.

Art. octavo.—Solo se considerarán servicios especiales el de ida y vuelta a la Plaza de Toros y campo de fútbol en los días de corridas y partidos, y el de acompañamiento de enfermos. Las tarifas de estos servicios se recargarán en una, 1'50 y dos pesetas, respectivamente, respecto a los grupos primero, segundo y tercero. El recargo se hará sobre lo que marque el taxímetro o sobre el coste de la carrera.

Art. noveno.—Antes de la concesión de la licencia para la circulación, la Alcaldía dispondrá el examen de los coches para comprobar la presentación decorosa necesaria.

Art. diez.—La Alcaldía señalará también los puntos de parada de estos vehículos y el número que podrá situarse en cada uno de ellos.

Artículo 11.—Las tarifas serán expuestas en el coche y a la vista del viajero.

Vengo observando—añadió—que el carbón vegetal se expende con exceso de polvo y cuerpos extraños. Para evitarlo he dispuesto se haga una inspección en los almacenes y se vigile lo que ponen a la venta, en la inteligencia de que cualquier alteración que suponga desee ilícito de lucro castigaré con todo rigor.

Quiero prevenir antes de castigar, porque siempre es doloroso el correctivo, y soy ajeno a la imposición de multas, pero en el cumplimiento de este deber pondré la energía precisa cuando haya agotado los medios permisivos para que todos se conduzcan con ponderación.

Alto exiguo es el numerario que disfrutaban las clases modestas para no mermarles sus tributos con géneros de mediana calidad y escasos de peso.

De acuerdo con el concejal delegado de la limpieza, dispuse que al terminar la fiesta militar, que por cierto resultó brillantísima, dispuse se hiciera una escrupulosa limpieza y desinfectasen con zotal la parte del Espolón donde se situó la Artillería, para evitar que cualquier niño pudiera herirse en sus juegos infantiles y producirse el ataque del tétanos.

Ayer, por el veterinario señor Pastor, fué inutilizada una res vacuna en el Matadero, por encontrarla atacada de tuberculosis generalizada, y se dispuso el traslado a las Quincenas para su total inutilización.

POLITICA EXTRANJERA

DIMISION DEL GOBIERNO ALEMAN

BERLIN.— La dimisión del ministro de Negocios Extranjeros, señor Curtius, ha tenido las repercusiones políticas que se esperaban.

Esta mañana, a las once, se reunió el Consejo de ministros, y después de un amplio cambio de impresiones sobre la situación política de Alemania, acordaron los ministros poner sus carteras a disposición del jefe del Gobierno, señor Brüning.

Acto seguido el señor Brüning se trasladó a la residencia del presidente de la República, dándole cuenta de la decisión adoptada en el Consejo y presentándole la dimisión colectiva del Gobierno.

Se asegura en los círculos políticos bien informados que el mariscal Hindenburg confiará al canceller Brüning el encargo de formar nuevo Gobierno, y que le recomendará activamente su gestión todo lo posible para someter a su aprobación la lista de los nuevos ministros en las últimas horas de hoy, o todo lo más tarde mañana.

BRUNING SE ENCARGA DE FORMAR GOBIERNO

BERLIN.— El presidente de la República ha encargado al canceller Brüning la formación de nuevo Gabinete.

El señor Brüning se preocupa de procurarse el concurso de las altas personalidades de la industria.

El Ministerio de Negocios lo desempeñará el canceller.

DISOLUCION DEL PARLAMENTO INGLÉS

LONDRES.— El rey Jorge ha firmado hoy un decreto disolviendo el Parlamento.

En la Alta Cámara se leyó hoy el decreto.

El lord mayor pronunció un discurso sobre la crisis económica y dijo que confía en que, como en otras ocasiones, cada ciudadano cooperará eficazmente para solucionarla.

Teatro Bretón
COMPANIA DE COMEDIA
Isabel Barrón
Procedente del Teatro Español de Madrid
Primeros actores
RICARDO GALACHE Y JOSE PORTES
DEBUT
Función séptima de abono
El sábado, 10 de octubre
ESTRENO
del juguete cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández
MI PADRE
Reciente gran éxito en el Teatro de la Comedia de Madrid

MAÑANA ACONTECIMIENTO
GARIBALDI
Superproducción gigante italiana imponderable belleza y emoción de amor y guerra, por la Condesa Rina de Liguro.
¡EXTRAORDINARIO!
¡SENSACIONAL!
CINE ALHAMBRA

VENUS
Calidad superior
PATRIA
Calidad EXTRA
LA REGIONAL
FABRICACION ESPAÑOLA
PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS.

Teatro Moderno
HOY, JUEVES
DESPEDIDA
Los Ortinis
(bailes internacionales)
MAGDA DE BRIES
(bailes y canciones)
EDMOND DE BRIES
(figura cumbre de las variedades. Deslumbrantes toleates. El artista de más lujo de España.
¡EXITO IMPONDERABLE!
¡EXITO CLAMOROSO!
A LAS SIETE Y DIEZ Y MEDIA

HOY
Frontón Logroñés
Programa extraordinario
JUEVES, 8 DE OCTUBRE
La grandiosa superproducción de interesante argumento
LA TIERRA SIN MUJERES
Por los colosos de la pantalla Conrad Verdt, Elgo Brenok y Clifford Mc. Laglen
MAÑANA
La preciosa película parlante gigante Fox
Un Plato a la Americana
por la insuperable pareja Charles Farrell y Janet Gaynor
MUY PRONTO
Los Hijos de Nadie

DR. F. VICENTE GOMEZ

LA MATERIDAD Y BENEFICENCIA DE MADRID. EX-AYUDANTE DEL DOCTOR VARELA.

ENFERMEDADES de la MUJER ASISTENCIA A PARTOS

Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6. Vara de Rey, 24, 2.º. Telf. 15-93

AVISOS Y NOTICIAS

En la Casa de Socorro fué asistido por Luis Bueno Caro, de 25 años, mecánico, de herida contusa en la región malar izquierda, causada con una cadena en el taller.

Miguel Engui Amategui, de herida contusa en la región interparietal, por agresión en una casa de mala nota.

Lucio Muñoz Ochoa, de 20 años, de herida contusa en la región parietal izquierda y alcoholismo agudo, en la ciudad casa.

Dorothea García Concejal, de 51, de erosi6n en la región malar izquierda y contusión con hematoma, en la región fronto parietal izquierda, por agresión, en su domicilio de la Ruavieja.

Carlos Sáenz Los Santos, de 6 años, de quemaduras de primer grado en el cuero cabelludo y parte posterior del cuello, con café.

Ricardo Pflaño Arín, de 8 años, de herida contusa en el borde externo del ojo izquierdo, con una piedra.

Juan Sáenz Reina, de 9 años, de herida contusa en un dedo, con una piedra.

Cándida Ríos Biezobal, de 32 años, obrera, de inflamación en la mano derecha, por picadura de un insecto.

MAESTROS

ASPIRANTES A LOS CURSILLOS GENERALES. Se os convoca a una reunión que va a tener lugar el próximo domingo, a las doce de la mañana en la Escuela Pontie (antigua Escuela Industrial), para cambiar impresiones con los compañeros de Zaragoza sobre asuntos que nos interesan.

¿Qué es el Persil? Un maravilloso polvo de jabón oxigenado. No hay que frotar, o muy suave. Ahorra ropa y trabajo.

Clases particulares de Primera Enseñanza y ampliación. Colegio de San Antonio.

Haga un análisis del METABISULFITO EXTRA FLOR y se convencerá que tiene el máximo de riqueza.

LANAS. PIELS. GUANTES. MIGUEL MARIN.

PIANISTA. Especializado en variedades, se ofrece para tournée con buenos profesores, contando con buen archivo. Razón, Avenida de Colón, Letras E. A., tercero, izquierda.

SE ALQUILA piso segundo, con siete habitaciones, galería y cuarto de baño, en Carmelitas, número 6. Informes en el 1.º de la misma casa.

A las seis de la mañana de ayer, el sereno Lázaro Barrios Alvarez, presentó en la Comisaría de Vigilancia a Constantino Pequeño García, de 27 años, de Buenos Aires, carpintero de oficio y sin domicilio conocido y a Juan Montes Billares, de 38, de Salamanca, del mismo oficio que el anterior y sin domicilio, a los cuales se encontró abriendo la puerta del establecimiento de coloniales, de don Tomás Sáenz y compañía, sito en la calle de Miguel Villanueva, número 2, acompañando una lima encontrada en el suelo, cerca del establecimiento y que se supone tiraron los susodichos individuos, los que ingresaron en la cárcel, por orden gubernativa.

Huevos frescos GORDOS, 3 PESETAS. Bretón de los Herreros, número 46.

Banco Español de Crédito. Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual.

Evite que sus vinos salgan con malos gustos u olores limpiando y desinfectando las cubas con ENOSAL.

PISO TERCERO. Se arrienda con calefacción, galería y cuarto de baño, en Portales, 53 y 60. Casa Barbí.

TRASPASO DE LOCAL para comercio, carnicería o pesquería. LA CASA FLORES traspasa el local de la calle de Caballería, núm. 18, detrás del Ayuntamiento, donde liquida sus existencias a precios más baratos que en fábrica.

FAROLAS CEMENTERIO. Inmenso Surtido 'EL ARCA DE NOE'

MUEBLES BARATOS. ANTA. Portales, 46.

SE VENDE un tino robie capacidad para 30.000 litros, siete centímetros de grueso, con dos fondos; bocoyes de 38 a 40 cántaras; bordelesas y barriles de 100 litros; vinagre para pimientos a 5/50. En el Almacén de E. Sesma Chivite, Marqués de San Nicolás, 117.

Instalador electricista. FORTUNATO PRECIADO, ex operario de la casa Viuda de Arza y Compañía, se ofrece para cuantos trabajos se le confíen. Especialidad en trabajos de tubo. Avisos, provisionalmente, en Caballería, 23, cuarto.

La señora madre de don Juan José Díaz, médico titular de Medrano se halla en franca convalecencia de la enfermedad sufrida y que alarmó a sus familiares, en los primeros momentos. Felicitamos a su hijo y deseamos a la enferma un pronto restablecimiento.

J. GUTIERREZ S. MALO. GARGANTA - NARIZ - OIDOS. S'ALMERON, NUM. 8, 2.º.

Medias - Calcetines. Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada. Nueva Plaza de Abastos, núm. 17, frente a Fortunato Redón, y Sagasta, 25, y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA).

ANTONIO DUPAZO. ESTOMAGO. Se garantiza curación radical de varices y almorranas, sin operación. Miguel Villanueva, 11, tercero.

La Compañía de Maderas. - BILBAO. Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44.

AGUAS MINERALES SIEMPRE FRESCAS. FARMACIA DEL DR. PERUCHA.

Enfermedades de los Ojos. F. Fernández Heredia. Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París. Salmerón, 3, 1.º - Teléfono 1342.

GRAN BARATO DE CALZADO

VAYA V. HOY MISMO. NO DESAPROVECHE LA OCASION.

La Casa FLORES

CASI REGAALA LOS ZAPATOS DE SUS DOS ZAPATERIAS

Contra toda competencia, venderá a precios de artículos malos, los que son inmejorables y de última novedad.

ULTIMO MES DE VENTA, EN LA CALLE DE CABALLERIA

Nota: Se traspasa este local sin géneros.

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS J. ESTEBAN ARENAL

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbarán, 16.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. - LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.

Descuentos y préstamos sobre Valores. Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.

Cobro y Descuento de Cupones. Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

DE CORREOS. - Se ha posesionado del cargo de administrador de Correos de Cenclero, don Luis Gómez Navarro y del oficial de la administración principal de Logroño, don Luis Casis Lite.

En primer de noviembre próximo cobrarán los aumentos en sus haberes los carteros rurales, percibiendo las diferencias desde primeros de agosto.

Se les fija un sueldo de 500 pesetas como mínimo.

MUEBLES TODOS ESTILOS. EUSTASIO PEREZ. Especial en camas con somier «Núncianca». Calle Pablo Iglesias, núm. 3.

VENDO PAROELAS con frutas, para edificar dentro radio capital, a cincuenta céntimos pie. Informes en LA RIOJA.

URBINA. Tuberculosis y demás enfermedades del pecho. NEUMOTOMIA - FRENICEPTOMIA - RAYOS X. MIGUEL VILLANUEVA 2.º P. TELÉFONO 177

REGISTRO CIVIL. Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. - Purificación María de la Cruz Miranda Alonso, Carlos Martínez López, Pilar Pérez Lafudo, Angela Díez Santos, María Soledad Pingarrón Tapia.

Defunciones. - Jesús Balda Payneta, de seis años, de San Vicente de la Sonsierra; María Herrero Torrecilla, de 14 años, de Badarán. Matrimonios. - Víctor Díez Mallo, con Elena Vicuña Zúñiga.

M. Antoñana. GRABADOS. SELLOS DE CAUCHO Y METAL. PLACAS ESMALTADAS, BISUTERIA Y CUBIERTOS DE MESA. Bretón Herreros, 6 (frente al Suizo).

UN BUEN CAFE. El Conquistador. PEREZ-INGO. - LOGROÑO.

SE VENDE PLANTA BAJA propia para tienda y almacén, sitio céntrico. Razón, Zurbarán, 11, 2.º dcha. mjs

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Pelayo Díaz Gil, señor Administrador de Correos, doña Encarnación González, don Elias Cadarso, don Fermín Alamo, don Luis Bombin, don Buenaventura Alonso y señor jefe de Telégrafos.

EMILIO CASAS. ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO. MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Transportes en camionetas. La Casa más antigua en este servicio de la capital.

ANGEL GARCIA 'EL RAPIDO'. Servicios económicos para dentro y fuera de la capital.

Avisos: Gonzalo de Berceo, 15, principal, izquierda, al lado del Cine Olympia. (Logroño).

CONSULTORIO JURIDICO ALEJANDRO GALLEGO. Horas de despacho: Mañana, de diez a una. Tarde, de cuatro a seis.

BRETÓN de los HERREROS, 14

Las mujeres que distinguen usan los jabones «ARNEDO». Es mi constante deseo presentar al bello sexo varias clases de jabones que sean de excelente calidad a precios económicos.

Existen, entre otras clases, el jabón «RUJO», que es popular por su buen resultado; el pinta azul inglés y el blanco 1.º, muy suave, único para lavar ropa blanca. Pedidos en todos los comercios de ultramarinos.

Fabricante: Santiago Ruiz de la Torre. ARNEDO

CAJA HISPANA DE PREVISION Y CREDITO

Títulos al contado desde 500 PESETAS, al 6 de interés anual. POLIZAS DE AHORRO A 10, 15 y 20 AÑOS

AGENCIA. MERCADO, 104 (Portales). APARTADO 6.

La sesión del Ayuntamiento de ayer

Bajo la presidencia del alcalde accidental don Andrés González, se celebró ayer la sesión ordinaria de la Corporación en segunda convocatoria. Asistieron los señores Sánchez Herrero, Fernández Toralba, Martínez Moreno, Cenzano, Rojo, Herce, Grijalba, Gurrea, Ryo, Ruiz.

ORDEN DEL DIA. RUEGOS Y PREGUNTAS

VEGINDAD. - Se concede la baja de vecino a don Juan Alegre, que se trasladó a Zaragoza.

Idem alta como vecino a don Rufino San Pedro, que se trasladó desde Lardero.

Idem a don Pedro González Ripa, natural de Buenos Aires.

BENEFICENCIA. - Se conceden los auxilios de la Gota para su hijo, a don Félix Antónanzas.

DE POLICIA URBANA. - De conformidad con los informes de la Comisión, se autorizó:

A don José Luis Encío para que construya una planta baja, sometida a la línea en la plaza de Barriocepo.

A don Hipólito Bergasa para construir dos pabellones en el solar de la calle paralela de la carretera de Villamediana, destinados a fabricación de cremas para el calzado.

A don Manuel Martínez Rodríguez, para instalar verja de hierro en lugar de tapia entre las dos casas de su propiedad de la calle del Marqués de Murrieta.

DE HACIENDA. - Se acuerda conceder a los herederos del vigilante de consumos don Francisco Valdemoros, el importe de las pagas de tocas que ascienden a 64'16 pesetas.

El capellán del Asilo Cuna del Niño Jesús, don Juan Celorio Puerta, de 67 años, solicita la jubilación.

Se acuerda quede ocho días sobre la mesa.

Se da lectura a un informe de esta comisión en el que se dice que la Casa Album Nacional, ha girado una letra, importe de la suscripción a una página de información de dicha obra y como se aprecia de utilidad por la propaganda de la misma, ante las repúblicas Hispano Americanas, y el hecho de que es acuerdo del anterior Ayuntamiento con consignación de cantidad para esta crédito opina que debe extenderse por el ordenador de pagos el correspondiente libramiento.

La Presidencia hace aclaraciones, estimando que es una obra que no tiene utilidad práctica.

Dice que no impugna el informe, a pesar de ello, sino que expone su criterio.

El señor Martínez Moreno, explica las razones que han obligado a la Comisión para informar en el sentido de pagarle, puesto que es acuerdo firme con consignación como crédito reconocido.

El señor Grijalba dice que si hay posibilidad de no pagarlo no debe hacerse el libramiento.

El señor Herce entiende que para no abonar esta cantidad, será preciso antes declarar lesivo el acuerdo del Ayuntamiento anterior e ir a lo contencioso.

El señor Martínez Moreno, estima que el Ayuntamiento no debe ir a lo contencioso y en cambio puede demorar el pago en tanto haya otros de más urgencia.

El señor Herce rectifica, manifestando que puede aprobarse el dictamen y el alcalde sabe cuenta con el apoyo de la Corporación para abonarla cuando lo estime oportuno.

Así se acuerda.

Se dio lectura y fué aprobada la cuenta correspondiente al tercer trimestre de 1931, presentada por el señor depositario municipal, en armonía con el presupuesto, en el artículo 129 del reglamento de Hacienda, importando el cargo 750.455'52 pesetas y las cuentas 648.790'53, quedando una existencia de 101.664'99.

DE AGUAS. - El señor Cenzano se lamenta de que los informes de la Comisión de aguas no figuren en el orden del día.

El presidente le aclara que debe obedecer a un error y el señor Cenzano protesta.

LISTA DE JORNALES. - Se aprueba la de la parada semana, que asciende a 4.386'68 pesetas.

Por indicación de la Presidencia y previa intervención del delegado de obras, señor Hoyos, se acuerda que en lo sucesivo, la lista de jornales sea firmada por el delegado.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA. - Se da lectura a un escrito de la delegación de campo, en la que propone se abonen 30 pesetas como indemnización a un convecino por los perjuicios ocasionados con motivo de una invasión de las aguas del pantano y así se acuerda.

La Presidencia manifiesta que con ocasión de los dos nombramientos por guerra de que ya dió cuenta en la sesión anterior, se vió precisado a facilitar alimentos y dinero para que pudieran regresar a sus domicilios.

Expone que esto lo hizo en cumplimiento del acuerdo de la Corporación y pregunta si se aprueba su actuación.

Da cuenta también de que no existe en la casa reglamento de Beneficencia, y anuncia que presentará un proyecto articulado para que lo examinen

o pongan los reparos que estimen oportunos.

También manifiesta que los coches de alquiler no cumplen un acuerdo ya antiguo y les ha dado un plazo hasta el día 15 para que se pongan en condiciones señalando las tarifas en forma visible.

El señor Herce propone que se envíe al jefe del Gobierno, al presidente de las Cortes y a los diputados del distrito telegramas en el sentido de que esta Corporación vería con gusto que se aprobara el dictamen de propuesta de las Constituciones en sentido de que sean expulsados de España todas las órdenes religiosas, y que el Estado se incoante de sus bienes.

Salva el sentimiento religioso para el que tiene todos los respetos, pero va contra el clericalismo y sus propagandas, incluso con hojas clandestinas y sin plé de imprenta.

Anuncia que para contrarrestar esta propaganda, se celebrará un mitin de izquierda.

Se adhieren los señores Rojo, Grijalba y Rojo.

La Presidencia dice que él está completamente de acuerdo con las manifestaciones hechas, puesto que es parte de los ideales del partido a que pertenece, pero pregunta si puede adoptarse acuerdo, no figurando en el orden del día.

El señor Herce entiende que si, puesto que no hay lesión para tercero y además es en sentido parecido se adoptó un acuerdo por el Ayuntamiento.

El señor Martínez Moreno, pregunta a la Corporación si ocurriría por ejemplo un fallecimiento de un hombre ilustre de la Rioja, el Ayuntamiento puede enviar un telegrama de pésame a la familia.

La contestación, como es natural, es afirmativa y entonces la Presidencia pregunta si hay algún señor concejal que se oponga al acuerdo, y como nadie contesta, queda aprobado.

El señor Rojo, pregunta lo que ocurre sobre el acuerdo de traslado de los muebles del pantano de la Grajera.

La Presidencia le contesta y le promete que será cumplido seguidamente.

El señor Cenzano formula preguntas relacionadas con la sierra que se acordó adquirir, sobre el permiso del señor Lozano, que cree ha cumplido y sobre la esquina de la calle de Varra de Rey, con Avenida de Pérez Galdós, que ya debiera estar demolida.

La Presidencia le da explicaciones.

El señor Rojo pregunta la situación de la inspección de arbitros realizada por el empleado madrileño, que el Ayuntamiento trajo para su mejor orientación.

El señor González le contesta explicándole.

El señor Gurrea vuelve a ocuparse de la Compañía del Norte que estima sigue burlándose de Logroño, realizando cambios de horarios de trenes y propone que la Corporación envíe un telegrama a la Dirección General de Ferrocarriles, protestando enérgicamente de las desatenciones.

La Presidencia manifiesta que estima que no ha de lograr nada práctico con el telegrama, y propone que se estudie un cuadro sinóptico de acuerdo con la Cámara de Comercio, para poder indicar a la Compañía los deseos de los intereses de la Rioja.

El señor Cenzano se adhiere a las manifestaciones del señor Gurrea.

Se acuerda enviar este telegrama, y la propuesta de la Presidencia, en el sentido de que se pongan de acuerdo Ayuntamiento, Diputación y Cámara de Comercio, para ulimar el horario que ha de gestionarse.

El señor Gurrea propone a la Presidencia que destine a los puestos de Consumos del extrarradio a los empleados más jóvenes y fuertes, a ser posible armados durante la noche, pues se vienen realizando algunas faltas y de esta forma se evitará el robo.

El señor Grijalba solicita que se coloquen más luces en la carretera de Zaragoza.

Pregunta también si se le puede indicar la fecha aproximada para la apertura de las nuevas escuelas.

La Presidencia le agradece que haya tocado este asunto, pues le interesa hacer constar y ruega a la Prensa que lo haga público, el disgusto del Ayuntamiento por la informalidad de las casas abastecedoras de material, que se habían comprometido a facilitar dicho material para el día primero de septiembre y prestando huelgas, no han cumplido sus compromisos.

El señor González tuvo el propósito de anular todos los encargos, puesto que han puesto en ridículo a la Corporación que estaba deseosa de abrir sus estancias en la fecha propuesta.

Agrega que no lo ha hecho por que le han prometido que el día 15 del actual será todo en poder de la Corporación y ha querido acceder a este nuevo plazo en la seguridad de que será el último.

A las diez de la noche se levanta la sesión.

TEMPESTAD EN EL MONTBLANC

UN PASO DE GIGANTE EN LOS ANALES DEL CINE DEFINITIVO EMOCIONANTE SIN PRECEDENTES SE ESTRENA EL PROXIMO SABADO, DIA 10 DE OCTUBRE en el

TEATRO MODERNO

Esta película se proyecta en la actualidad, con éxito creciente, en el cine CALLAO, de Madrid, al precio de SEIS ptas. butaca.

CINEMA "BETI-JAI"

(El salón predilecto del público distinguido) GRAN CONFORT Magnífica instalación sonora PACENT

¡¡INAUGURACION!!

DOMINGO, 18 OCTUBRE DE 1931

(Sesión extraordinaria de gran moda)

A LAS SIETE DE LA TARDE

ABONOS

A DOCE vermouth—moda en jueves laborables y A DOCE sesiones de matinee aristocrática en domingo y festivos.

Grandes descuentos sobre los precios marcados en taquilla.

NOTA IMPORTANTISIMA

El abonarse no obliga al pago del abono por adelantado, ésta se hará en taquilla por función al retirar el abonado sus localidades.

Condiciones y encargos, en la Contaduría del TEATRO BRETON, desde HOY, jueves, de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

CON BYRD EN EL POLO SUR

ASOMBROSA PELICULA CONSAGRADA POR TODOS LOS PUBLICOS

Consultorio de Niños ARENZANA SANTOS

MEDICO PEDIATRA SOL DE ALTURA RAYOS X Consulta de once a una y de tres a seis. DUQUESA DE LA VICTORIA, 8. — TELEFONO 12-76.

sará de nuevo a esta ciudad el día 12 del actual.

De Bilbao llegaron las bellísimas señoritas Gloria, Concha y Carmen Montijano, acompañadas de su hermana doña Pilar.

La abundancia de chicos que se congregó para recoger los dulces y dinero, que se arrojó desde los balcones y calle, fué tal que el recién cristianado no pudo entrar en casa hasta pasados veinte minutos. En su generosidad para arrojar dinero a los muchachos se distinguieron la madre y Larrinaga.

En el comedor de doña Remedios Martínez, tía del cristianado, se obsequió a los concurrentes con tartas, pasteles, almendras, rosquillas, licor, vinos generosos y cigarrillos, haciendo los honores de la mesa el simpático pollo Juan Cruz Larrinaga. A la terminación se dieron vivas al bañuelo, a los padres y a todos los concurrentes.

Para acompañar a la madre del niño vino de Haro su hermana Mercedes Martínez, esposa de don Segundo Ogueta. Por la noche, en obsequio al Santo, hubo baile gratis en el salón que tiene la Banda.

También celebró su santo el médico don Emilio López Pérez, invitando a comer a la familia. Enhorabuena a todos.

FUTBOL

EL PARTIDO DEL DOMINGO

Comienzan en Las Gaunas el próximo domingo los platos fuertes de las luchas futbolísticas: los partidos de campeonato.

Hasta ahora, las emociones de estos encuentros las ha experimentado la afición local en forma de impacencias, limitadas a la hora en que se recibe la noticia escueta del resultado.

El Deportivo Logroño lleva jugados dos partidos y los dos han sido en campo extraño.

Las intranquilidades nacidas en el curso de la lucha las hemos sufrido únicamente los pocos acompañantes del equipo local en su desplazamiento.

Para el pleno de la afición, las emociones e inquietudes comienzan el domingo próximo y desde ese día y sin interrupción habrá de aguantarlas durante cinco domingos consecutivos, toda vez que el calendario campeonal se ha mostrado incluyente con los aficionados logroñeses, al no concederles el más pequeño descanso en estas incidencias del campeonato.

Para "debut" nos hará la primera visita el Euzkalduna, de Rentería.

Un rival "a modo" para que los blanquirrojos completen la compensación que les hemos echado en falta en sus anteriores partidos.

Los renterianos, con los rojos zaragozanos, son, en verdad, los más débiles equipos de la Mancomunidad. Pero no por ello hay que extremar la confianza en la cercana contienda porque muy bien pudiera ocurrir que tuviera el Euzkalduna en Las Gaunas una de sus buenas tardes en contraste con otra desafortunada de los logroñeses.

Las posibilidades hay que mirárselas con la necesaria prevención, pues en fútbol las sorpresas están a la orden del día.

Y ahora que el Deportivo Logroño ha conseguido unos favorabilísimos resultados en sus actuaciones de fuera, sería sensible que el "traspiés" del Athletic frente a un Erandio, tuviera una repetición en el partido del domingo.

Hay ejemplos elocuentísimos para que se nos abuse de las esperanzas, y ese de los "campeonísimos" ha sido como para que se mire con respeto al equipo más débil.

LOS CONSABIDOS PRONOSTICOS

¿Hace falta decir que Karag asigne a los logroñeses el triunfo en el partido del domingo?

Igual que el cronista madrileño piensa, seguramente, todos los aficionados de la región y cuantos en otras regiones siguen el curso de los actuales campeonatos.

Estaba, pues, descontado, que Karag escribiría con mayúsculas el nombre del Deportivo Logroño. Y seguro era asimismo que haría en esta ocasión lo propio con el Osasuna y con el Donostia.

Ha coincidido, por tanto, con los pareceres de los afectos a la Mancomunidad, que por cierto en la pasada jornada desaparecieron del cronista de "El Debate", pues "por aquí", al menos, nos inclinábamos por el triunfo de los "rojos" en Pamplona.

Osasuna, este año, es otra cosa que lo que piensa Karag y lo que habían anticipado sus propios parados.

Y, claro, Karag, erró.

Veremos el acierto que tiene en sus vaticinios acerca de los partidos del próximo domingo, que son los siguientes:

- Centro-Iberia-Valladolid
- CASTILLA-Valladolid.
- MADRID-Athletic Club. (Este partido se jugará el lunes, 12).
- Aragón-Guipúzcoa-Navarra
- Irún-DONOSTIA.
- D. LOGROÑO-Euzkalduna.
- Zaragoza-OSASUNA.
- Austrias-Cantabria
- Eclipse-RACING SANTANDER.
- SPORTING F. C.-Oviedo.
- STADIUM AVILESINO-Club Gijón.
- Baleares
- ATHLETIC-Manacor.
- Cataluña
- Martínez-SABADELL.
- Español-BARCELONA.
- Cataluña-D. JUPITER.
- PALAFRUGELL-Badajoz.
- Galicia
- CELTA-Orense.
- Burgos-D. CORUNA.
- RACING FERROLANO-Eiría.

Murcia MURCIA-Cartagena. Hércules-Imperial.

Valencia VALENCIA-Gimnástico. (Para el día 12). Levante-CASTELLON.

Vizcaya D. ALAVES-Baracaldo. ATHLETIC-Arenas.

RETO Y PARTIDOS La Juventud Republicana está al Molfors para jugar el próximo domingo, a las tres, y en caso de no aceptar, reta al Iberia.

X. X.

DEL MAGISTERIO

CURSILLO PARA INGRESO EN EL MAGISTERIO

Relación de opositores admitidos en la prueba (A), según orden de mérito. Números del uno al 35: doña Ramona Laredo Cuadra, doña Isabel Muedra Miñón, doña Carmen Bretón Barrios, doña Luisa Valgañón M. de Salinas, doña Emilia Martínez Santa María, doña Fructuosa Corcuera Riaño, doña Carmen Gandariva Rivas, doña Julia Hernández Morones, doña Magdalena Miguel Sáenz, doña Visitación Isasi Urbina, doña Concepción García Hernández, doña Dolores Echavarrí Solozábal, doña Felisa Fernández Fernández, doña Pilar Campo Martínez, doña Francisca Escudero Peña, doña Práxedes Badillos Segura, doña Concepción Casas Cerezo, doña Elisa San Juan Elias, doña Felisa Eradio Escudero, doña Eladia Palacios del Campo, doña Felipa Nájera Mesa, doña Asunción Beila Velasco, doña Marina Sáenz de la Cámara, doña Ascensión Moneo Pinedo, doña Victoria Arrate Velez, doña María del Amparo Campaño, doña Antonia Fernández Elias, doña Rosa García Martínez, doña Eusebia Urizarra Monja, doña María Treviño Fernández, doña Concepción Sáenz González, doña Felisa Grijalba Navarro, doña Fortunata Calleja Martínez, doña Pilar Carral Sileres, doña Candida Castroviejo Olivares.

Maestros. Don Celestino Badillos Sáenz y don Angel García Martínez. La prueba B) de este cursillo dará comienzo el día 8 de los corrientes, a las ocho y media de la mañana en el local de la Escuela práctica graduada aneja a la Normal de maestras, a cuyo punto y hora deberán acudir los señores opositores y opositoras aprobados y que figuran en la anterior relación.

Consejo Provincial de primera enseñanza. Se han remitido a los alcaldes de Agoncillo, Anguiano, Azofra, Baños de Rioja, Bergasa, Bañares, Baños de Río Tobía, Canales, Camporán, Clavijo, Estollo, Haro, Mansilla, Munilla, Pradejón, Quel, San Vicente de la Sonsierra, San Torcuato, Santurdejo, San Millán de la Cogolla, Tricio, Torremontes, Tudelilla, Valgañón, Villalba de Rioja, Viguera, Villamediana, Viniega de Abajo y Zarzosa, los nombramientos de vocales de elección para los Consejos locales de primera enseñanza.

Se interesa de los Ayuntamientos y maestros que aún no han remitido sus propuestas a este Consejo lo hagan con urgencia, a fin de que en plazo muy breve puedan quedar constituidos todos los Consejos locales de la provincia.

Por renuncia de doña Carmen Chasco, nombrada para la escuela del Horrojo (Lumbreras), se hace nuevo nombramiento para dicha escuela a favor de doña Angeles Guinea Peña, número 2, de la lista de maestras con servicios.

Para la vacante, producida por traslado, en Quel se nombra maestra Interina a doña Eusebia Urizarra Monja, número 2 de la tercera lista de maestras.

Las interesadas pueden recoger sus credenciales en este Consejo, de cinco a seis de la tarde. También debe recoger la suya, don Mariano Pérez Brán, nombrado maestro interino de la escuela de niños número 2 de Munilla.

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró la Diputación, el señor marqués del Romeral pronunció unas frases encomiásticas en favor del alcalde de esta capital don Alfredo Muñoz, extensivas a todo el Municipio, porque en el poco tiempo que llevaba desempeñando el cargo de alcalde, había pagado a la Diputación, 28.000 pesetas, correspondientes al cupo de cuatro meses, a razón de 7.000 pesetas mensuales. Todos los diputados mostraron su agrado por la buena gestión administrativa del señor Muñoz.

El pueblo de Torrealla dedicó una lápida de mármol blanco con letras de oro, a su ilustre hijo don Práxedes Mateo Sagasta, para colocarla en la casa donde nació, siendo el encargado de confeccionarla, el marmolista de esta capital, don Valentín Aramayona.

El mercado de cereales se celebró con gran concurrencia de compradores y mucha oferta, vendiéndose el trigo a 9'75 pesetas la fanega; cebada, 4'75; avena, 3'75; maíz, 8; nueces, 9'50; habas, 8, y las alubias a 23 pesetas la fanega.

En Tricio se dispuso empezar la vendimia el día 12 del presente mes, esperándose una cosecha corta, pues esperaban recolectarse unas 14.000 cántaras, o sea la mitad de los años anteriores a la florera.

Santo Domingo

En la hornacina del final de la calle de Miguel Villanueva se vota a San Francisco en el día de su fiesta adornado con jarrones de flores naturales y el extraordinario alumbrado eléctrico. Este año el santo solitario, solamente ha visto de cuando en cuando a algún devoto que le dirige una oración llena de recuerdos, pero en aquel lugar no se veía al personal bulir y divertirse ni las máscaras tradicionales que quemaban los muchachos, ni había música, ni baile, ni indio siquiera de que fuese la fiesta de aquel trozo de olvidada calle y plazuela.

El mercado del sábado fué de los animados llamados de sementera, que le dan justa fama por las selectas semillas de todas las clases de cereales y leguminosas. Por otra parte abundaban los frutos, valiendo el kilo de uva a 25 céntimos. El mercado de corda, animadísimo y con tendencia al alza, y como por otra parte los quintos no cesaban de recorrer las calles con la música, parecía un verdadero día de fiesta, que se empalmó con el domingo, que empezó con diana.

El corteo distribuyó a dienas quintos, mandando a cinco al Ejército de Africa; dejó de excedentes de cupo a otros cinco, y los demás a servir en la península, habiendo a su vez favorecido a los mozos en general.

En la catedral se celebraron solemnes funerales por el alma de don Gerardo Sáez con motivo de ser la fecha de su fallecimiento.

El simpático Justo Ruiz ha aprobado con brillantes notas varias asignaturas de la carrera de veterinaria, por la que siente verdadera vocación, siguiendo la de su padre, tan conocido en la provincia.

En el pueblo de Herraméñuri se han celebrado solemnes funerales por el alma de don Miguel Villanueva y Gómez.

Cuando nadie lo esperaba y de completo incógnito, se presentó en esta ciudad el gobernador civil, que visitó la catedral y luego recorrió las diversas calles y plazas.

Cuando las autoridades y el señor Gallego se enteraron de la visita, salieron a saludar a don Eduardo Paro Reina, pero éste había salido con su familia con dirección a Burgos.

En el pasado domingo, nuestro alcalde don José Olagüenaga con don Alejandro Gallego, don Wenceslao Oller, don Dionisio Riaño y don Agustín Olmos, marcharon a Logroño para allí asistir a la inauguración del partido radical que acudilla el señor Lerroux.

La esposa de Jesús Ostiategut, Felisa Olarte, ha dado felizmente a luz un robusto niño, primer fruto de su matrimonio.

Cumplido el servicio militar en el regimiento número 6 de Caballería, en Vitoria, ha venido el joven Salvador Velasco.

Marchó para San Sebastián don Juan Bautista de Tejada, que regresó.

Señora

Los productos alimenticios Lonia, chocolates, cacahos, tapocas, purés, vinagres, etc., etc., se encuentran de venta en los siguientes establecimientos:

Cooperativa Funcionarios. T. Sáenz y Compañía (Central). T. Sáenz y Compañía (El As). Lucio Plazuelo. Viuda de Arrónz (Central). Viuda de Arrónz (Sucursal). Ramón Miguel. Francisco González. Hijos de T. de Diego. Jesús Villar.

Productos Alimenticios Lonia. San Sebastián.

Agencia para la provincia de Logroño J. Villar, Galarza, 18. Tienda

Incorporación a filas

Como ayer dijimos se ha dispuesto la incorporación a filas de 53.500 reclutas del servicio de ordinario pertenecientes al primer llamamiento del cupo de filas del reemplazo de 1931 y agregados al mismo.

Para las guarniciones de Africa se fijan 11.750 y los 41.750 restantes para las de la Península.

Los del cupo de filas que deben incorporarse a los Cuerpos de la Península, se concentrarán en las Cajas los días 27 y 28 del actual.

A los que les ha correspondido servir en Marruecos, se les señalan diversas fechas para que puedan hacer normalmente la travesía del estrecho de Gibraltar; los de las Cajas de esta división a que corresponde nuestra provincia, se concentrarán en la Caja 39, el día 9 de noviembre próximo, para embarcar los días 14 y 15 en Málaga, los que vayan a Melilla: el día 14, los de Centa-Tetuán en Algeciras, y el día 15 en Cádiz, los de Sitrache.

De esta división irán a Africa 397 reclutas, para la circunscripción oriental y 755 a la occidental, que corresponden a las diferentes Cajas que existen en su territorio.

De los 236 a quienes en el sorteo del pasado domingo les tocó para Africa, la mitad, o sea del 1 al 118 inclusive, son los ahora llamados, y que deben incorporarse el día 9 de noviembre.

Los 825 del cupo de filas de la Península, la mitad 412 desde el 237 al 648, ambos inclusive, deben concentrarse en la Caja el día 27 o 28 del corriente mes de octubre.

PARA ESTA GUARNICION

A nutrir los Cuerpos de esta guarnición vendrán de las Cajas que se señalan las siguientes:

Para el regimiento Infantería número 24, 495 reclutas para el 12 ligero de Artillería 333.

Las instrucciones para la concentración y destino, son las mismas que se han venido dando para las anteriores reemplazos.

Almacenes de Abonos Minerales JUAN JOSE ALONSO

Importantes contratos hechos con las Fábricas de Abonos más acreditadas me permiten ofrecer en condiciones ventajosísimas:

Sulfato de Amoniaco Sulfato de Potasa Cloruro de Fósforo Superfosfato de Cal

ABONOS COMPUESTOS para toda clase de cultivos, previo análisis de las tierras. PRECIOS ESPECIALES PARA SINDICATOS Y ASOCIACIONES AGRICOLAS

AGRICULTORES!! ANTES DE HACER VUESTRAS COMPRAS, CONSULTAD CON ESTA CASA. OFICINAS: CERVANTES, 1. — ALMACENES: ZURBANO, 30. — TELEFONO 1814.

MUY IMPORTANTE

Una mayor garantía que esta Casa puede ofrecer a sus innumerables clientes que le honran con sus pedidos, es que todos los abonos son escrupulosamente analizados en su LABORATORIO y controlada la riqueza de los mismos.

La perfecta organización de este LABORATORIO en su SECCION DE ABONOS, permite igualmente hacer toda clase de análisis de tierras, cuyos datos son esenciales para aconsejar, con seguridades de acierto, las fórmulas, dosis, etc., etc., que deben aplicarse a las distintas clases de cultivos.

ECOS DE HARO

7 de septiembre.

SESION MUNICIPAL.—A la celebrada anoche por la Corporación municipal, asistieron los concejales señores López Elorza, Ogueta, Peña, Gato, Martínez Campo, Aragón, Estefanía y Ponsa, siendo presidida por el primer teniente de alcalde don José María Martínez Lacuesta.

Leída y aprobada el acta de la anterior, le fué concedido al vecino Vicente Arnez, el socorro de lactancia que solicita, pasando al turno ordinario.

La instancia presentada por don Victor Tubia, en solicitud de una parcela en los terrenos comunales, pasa a la Comisión correspondiente.

Se lee a continuación un escrito de don Casimiro Díaz, en el que manifiesta su deseo de que se haga constar de qué se le avino a los ruegos formulados por la Comisión en cuanto a cerrar puertas y ventanas en su fábrica, con objeto de evitar las molestias que dicen se producían en su fábrica, no por ello, cede los derechos que tiene como propietario de la casa, suplicando a la Corporación haga constar lo cierto de su aserto, pues el escrito no tiene otro fin que aclarar lo acordado y no perder los derechos como tal.

Se acuerda se haga constar de conformidad con los deseos del solicitante.

Leése un informe del médico don Antonio Campo, quien dice que en ausencia del señor inspector de Sanidad, ha inspeccionado el local destinado a alojamiento de pobres transeúntes, el cual no reúne condiciones para el objeto a que se destina, debiendo clausurarse inmediatamente la planta baja, y en cuanto al piso superior no debe alojarse a más de diez o doce personas, pues su capacidad sanitaria no lo consiente.

Se acuerda de conformidad, y que se proceda a clausurar el local expresado y que la Comisión de Beneficencia estudie como se ha resolver este asunto.

El señor arquitecto presenta un presupuesto de arreglo del antiguo edificio de las escuelas importante en junto pesetas 89.941,25 más 1.838,69 para gastos imprevistos.

Opina el señor Peña, que debe sacarse a subasta en seguida la primera parte del proyecto, y echar el tejado para evitar el que por causa de las humedades pueda el Ayuntamiento quedarse sin el edificio, por venir la ruina definitiva.

Interviene el señor presidente que indica podía estudiarse si haciendo las obras que se indican en esta primera parte, podía habilitarse el edificio provisionalmente para las escuelas, y que el asunto lo estudie una Comisión, y después de intervenir el señor Ogueta, se acuerda que informe la Comisión de Obras, respecto a la ejecución de las obras y de la Hacienda, sobre la manera de arbitrar los recursos necesarios.

Del mismo técnico se lee un dictamen, proponiendo la forma de arreglar la pradera de Fuente del Estanco, haciendo de aquellos lugares un sitio ameno y cómodo para su estancia en él, para lo cual bastaría muy poco dinero, empezando por cerrar el paso a caballerías y carros, y cambiar la entrada al prado, poniéndose de acuerdo con los propietarios de fincas de aquel lugar, arreglando después el piso y poniendo algunos bancos.

El señor Peña, pide quede el dictamen sobre la mesa para su estudio.

El señor presidente, hace ver la poca importancia que revisten las obras, y que pareciéndole bien la idea, podía autorizarse al síndico para que las haga, ocupando así en ellos a los obreros parados que tiene que sostener el Municipio.

Al señor Ogueta no le pareció se debe gastar dinero en las obras mientras las calles no estén convenientemente arregladas, y el señor López Elorza, dice le parecen bien y que si se hacen ha de ser sin perjuicio de atender al pavimento de la población.

Se acuerda después de alguna discusión, aceptar el proyecto para llevarlo a cabo cuando lo acuerde el Ayuntamiento.

Leése seguidamente un informe del arquitecto sobre el arreglo del muro del Teatro, en el que dice que habiéndose agravado los defectos iniciales que se notaban en dicha pared y habiendo bastante peligro, no siendo posible prejulgar la duración del muro, deben hacerse inmediatamente las obras de reconstrucción acordadas, por lo cual se acuerda se saquen a subasta se entere por cuenta de quien han de hacerse y traiga el informe para la próxima sesión.

El señor Estefanía, llama la atención para que se notifique al arrendatario, a fin de que proceda a desalojar las habitaciones del consorcio, con objeto de evitar posibles contratiempos y desgracias.

Se leyeron los antecedentes que obran en el Ayuntamiento referentes al asunto del depósito de carros, y como no está en el salón el señor Labarga, que es el que los pidió, se solicita queden sobre la mesa.

Se lee una relación de jornales satisfechos por administración durante el mes de septiembre, que importa la cantidad de 3.101,65 pesetas que es aprobada.

Así mismo se aprueban una relación de cuentas por diferentes conceptos, importantes 6.915,95 pesetas, favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda, haciendo constar que se oficie al Juzgado que, para lo sucesivo, se sirva justificar el número y objeto de los viajes que hayan de abonarse, para lo cual se le provea de un talonario en el que se especifiquen aquellos.

También es aprobada la distribución mensual de fondos, que suma la cantidad de 56.830,55 pesetas.

Se da cuenta del acta de arqueo y balance de operaciones, que es la siguiente:

Existencia anterior, 5.786'32 ptas. Ingresos del mes, 47.431'52 pesetas. Suma, 53.217'84 pesetas. Pagado en el mes, 44.706'29 pesetas. Queda en existencia, 8.511'55 pesetas, que quedan también aprobadas.

Fuera de la orden, el señor López Elorza, pregunta al señor secretario por qué no se ha cursado una instancia en solicitud de socorro de lactancia presentada por Formaría Espinosa, contestando éste que no tiene noticia de ella, acordando que se investigue lo que haya de este asunto.

El mismo señor, a propósito de lo que dijo en la anterior sesión sobre los laboratorios que se producen en las calles, dice no ha tenido tiempo de preparar la moción que anunció, manifestando al mismo tiempo que el pasado domingo estuvo recorriendo con otros dos señores concejales, los establecimientos, ordenando cerrar a la una de la madrugada, y que debido a esta medida, no ocurrieron los laboratorios de otros días. Dice que está dispuesto y se compromete a seguir esta gestión el tiempo necesario para acabar con este estado de cosas para lo cual pide la ayuda de los concejales de la mayoría y de la minoría, acordándose de conformidad.

También pide que se haga una relación de las casas que no tengan acometidas a las alcantarillas y se les obligue a ponerlas.

Propone que el Ayuntamiento dirija un telegrama de felicitación por el triunfo obtenido el domingo en las elecciones de Madrid, al diputado electo don Manuel B. Cossío, por tratarse de un hijo preclaro de Haro, y orgullo de España, acordándose de conformidad.

El señor Ogueta dice que algunos se le han quejado de que la Depositaria no estaba abierta cuando han ido a hacer operaciones y se va de corregir, manifestándole que por estar enfermo el señor depositario no habrá estado ayer, pero que todos los días están abiertas dichas oficinas de nueve a once y de tres a cuatro, que son las horas señaladas.

El señor Martínez Lacuesta dice que teniendo el Ayuntamiento creada la Bolsa de Trabajo y habiéndose dado después una ley sobre funciona-

miento de este organismo, se lleve a efecto la organización de ésta, con arreglo a lo que está ordenado, para lo cual ayer mismo se han pedido a Logroño, los antecedentes necesarios. Termina manifestando que varios vecinos se le han acercado para hablarle respecto de la suscripción abierta por la Casa del Pueblo y solicitando que dicha suscripción se haga por mediación del Ayuntamiento, destinando lo que se recaude a dar trabajo, acordando hacerlo así, por lo cual el Municipio abrirá la suscripción, y que se designen varios comercios que se presten a ello, para recoger los donativos.

Y se levantó la sesión.

LA VENDIMIA.—El Sindicato de la Comunidad de Labradores ha acordado dar comienzo a la vendimia general, el próximo lunes, 12 del corriente.

PRO PARADOS.—Tercera lista de donantes para la suscripción abierta por la Casa del Pueblo:

Suma anterior, 638'55 pesetas.— Pedro Castañe, 2'50; Aurora García, 2'50; Adriano Fernández, 5; Josefa Martínez de Valdés, 2; Cristino Fernández, 5; Adrián del Val, 10; Luis de la Cruz, 5; Hijos de F. Pérez, 25; Gregorio Castillo, 10; Baldomero Lacuesta, 5; Lucas Martínez, 5; Juan José Rebote, 1; Felipe Caño, 2; Miguel Fernández, 5; Domingo Santa María, 15; Florencio Alonso, 0'50; Leopoldo García, 25; Gregorio Aduana, 5; José Pérez López, 10; Pedro Arnedo, 10. Suma y sigue, 789'05.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

miento de este organismo, se lleve a efecto la organización de ésta, con arreglo a lo que está ordenado, para lo cual ayer mismo se han pedido a Logroño, los antecedentes necesarios. Termina manifestando que varios vecinos se le han acercado para hablarle respecto de la suscripción abierta por la Casa del Pueblo y solicitando que dicha suscripción se haga por mediación del Ayuntamiento, destinando lo que se recaude a dar trabajo, acordando hacerlo así, por lo cual el Municipio abrirá la suscripción, y que se designen varios comercios que se presten a ello, para recoger los donativos.

Y se levantó la sesión.

LA VENDIMIA.—El Sindicato de la Comunidad de Labradores ha acordado dar comienzo a la vendimia general, el próximo lunes, 12 del corriente.

PRO PARADOS.—Tercera lista de donantes para la suscripción abierta por la Casa del Pueblo:

Suma anterior, 638'55 pesetas.— Pedro Castañe, 2'50; Aurora García, 2'50; Adriano Fernández, 5; Josefa Martínez de Valdés, 2; Cristino Fernández, 5; Adrián del Val, 10; Luis de la Cruz, 5; Hijos de F. Pérez, 25; Gregorio Castillo, 10; Baldomero Lacuesta, 5; Lucas Martínez, 5; Juan José Rebote, 1; Felipe Caño, 2; Miguel Fernández, 5; Domingo Santa María, 15; Florencio Alonso, 0'50; Leopoldo García, 25; Gregorio Aduana, 5; José Pérez López, 10; Pedro Arnedo, 10. Suma y sigue, 789'05.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

El Comité de la Casa del Pueblo al remitirnos la presente lista, nos ruega hagamos constar, para aclarar ciertas dudas que se han suscitado sobre este caso, que las distintas secciones que integran esta Federación, tienen unos 200 euros en su trabajo, que el reparto será con la intervención de las autoridades locales, personas designadas por las mismas y que la suscripción es sólo por una sola vez.

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 6

TERMINACION DE FERIAS.— Terminaron las de San Miguel, con un tiempo bueno y mucha afluencia de forasteros.

Los mejores días fueron el jueves y viernes, en que la animación por las calles fué grande hasta el extremo de que no se podía dar un paso, los cafés y bares, las fondas, hoteles y casas de comidas, llenos.

Ganado hubo en abundancia, sobre todo vacuno, el cual fué "arrasado", pagándose a precios muy caros. Se calculan en unas dos mil reses las vendidas, dándose el caso de que antes de llegar a Najera en los caminos eran compradas por los comisionados de Barcelona, Madrid, Zaragoza y otras capitales, a como pedían.

Los precios del ganado ha sido: carnero, 14 reales; oveja, 12 ídem; cabrito, a 11; ovejas para vida, a 70 y 75 pesetas.

Novillos para carne, a 35 pesetas arroba; vacas, 36 ídem; para vida, a 700 y 600 pesetas.

Los cerdos mostraron precios bajos, ya que los tetones se pagaron a 26 pesetas, y las crías a 75 pesetas.

La arroba del cerdo gordo, a 35 pesetas.

Machos y mulas de cuatro a seis años, desde 1.200 a 1.600 pesetas. Hubo ganado más bajo, a 200 y 400 pesetas, pero se hicieron pocas transacciones.

PARTIDOS DE PELOTA.—El primero se jugó entre Gato Rojo y Ribafrecha para los hermanos Sacristán, de Tricio, ganando éstos por unos tantos.

El segundo, que fué el viernes, fué ganado por "Paraguay y Eugenio Ibáñez, después de una enconada lucha, en la cual se vieron tantos muy bonitos, a Ogueta y Bojas.

Corono y Bojas ganaron al siguiente día a "Paraguay y Blas Pascual" el domingo, último día de feria, ganó Corono a Bojas y Blas Pascual.

Pero no contentos con la derrota, desafiaron a Corono a jugar mano a mano "Paraguay y su primo Blas, los cuales le dieron tal paliza, que Corono tuvo que darse por vencido a los pocos tantos de haber comenzado el partido.

LOS BAILES.—La simpática y alegre sociedad de baile "La Coral" dió ocho bailes para diversión de los forasteros, que fueron otros tantos éxitos, ya que sus espaciosos salones no podían dar albergue a tanta mujer bonita como había, no hemos conocido más gente, porque aparte de las que danzaban dentro, en los jardines hubo muchas parejas que aprovechaban las bonitas y modernas disposiciones que Matías Hidalgo interpretó lo mismo de día que por la noche.

La Junta, con su simpático presidente Pedro Rábanos, velaron por el orden y comportamiento de todos en la sala.

Los quintos, a los que agradecemos la deferencia que con LA RIOJA tuvieron, dieron un gran baile el sábado, al que fuimos enviados y como siempre las chicas najerinas acudieron a él y depositaron como es costumbre, muchas pesetas en la bandeja ¡para los quintos!

Sección de Arnedo

LOS MOLINOS DE OCON, 6 DEL TIEMPO.—Durante la última noche del mes de septiembre, cayó agua en gran cantidad, la cual además de ser favorable para el cultivo y hortalizas, permite que los sembradores se preparen a sembrar los campos, a ver si allá a fines de julio próximo, ven sus trabajos y sudores mejor premiados que en el año actual.

CAMINO VECINAL.—Gran avance llevando el camino que unirá la inmediata villa de Aldealobos con el carretera de Alcañadre a Ocaña. Se han referencias, para fines de año estará terminada.

NUEVO OCONES.—En feliz alumbramiento, ha traído al mundo, una hermosa niña, doña Vicenta Montiel, esposa de nuestro amigo y vecino de esta villa, don Clemente Royo. Tanto la recién nacida como la madre, se hallan en perfecto estado. Nuestra enhorabuena.

NUEVO VECINO.—Con el fin de dirigir la obra del camino antes citado, ha venido a convivir con nosotros, don Luis Ruiz, acompañado de su linda hija Lorenza y demás familia. Deseamos que la estancia en esta pequeña aldea, les sea grata y agradable.

VIAJEROS.—Hemos tenido el gusto de saludar a don Pedro Rubio, factor de la estación del Norte de Bilbao; la esposa e hijos de don Santos López, también de Bilbao, y a don Juan López, industrial peluquero de la capital.—R. Rubio.

VENDO VACA superior, del tercer parto. Cumple el día 20. Para tratar con Juan Colas, en Lodosa (Navarra)

PRESA PARA UVA Se vende una seminueva, en Cubo de Bureba (Burgos). Guadalupe Rufancos.

GARAGE. Se arrienda por 25 pesetas en Carmelitas, 24. Razón, en el segundo piso de la misma.

SE NECESITA oficial de carretero, medio oficial herrero. Razón, Juan Nigueruela, en Zarratón.

SE VENDE cuba seminueva, de 300 cántaras. Diríjase a Eugenio Calvo. Miranda de Ebro.

OVEJAS. Se venden 70 de todo diente. Para tratar con Jerónimo Barrio, en Santa Cecilia de Jubera.



EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA Barcelona-Brasil-Plata 23 OCTUBRE

"Giulio Cesare" 13 NOVIEMBRE

"Dulio" Barcelona-Valparaíso 16 OCTUBRE

"Colombo" Gibraltar-New York 12 OCTUBRE

"Augustus" Agentes Generales

SOCIEDAD ITALIA-AMERICA Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1-3. Madrid, Alcalá, 47 Agentes para pasajes de Cámara en LOGROÑO, J. Abeitua, Once de Junio, 18.

Herrero Riva y Comp.

Table with columns for item type and price. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Exterior 4 por 100, etc.

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales.—Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONAMOS INTERESES EN: Cuenta corré. a la vista, 3 1/2 anual. Id. id. 3 días preavisos, 3 id. Imposiciones a 3 meses, 3 1/2 id. Id. a seis meses, 4 id. Id. a un año, 4 1/2 id.

CAJA DE AHORROS Libretas a la vista, 3 por 100 anual. Id. especiales, 4 por 100 anual.

Ayuntamiento de Casalarreina

SUBASTA DE 100 CHOPOS El día 16 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la enajenación en primera subasta, cuyo acto y aprovechamiento ha de verificarse con arreglo a los pliegos de condiciones oficiales publicados en el "Boletín Oficial" de la provincia, así como a los económicos administrativos que se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Procedencia Monte-El Soto, 100 chopos, que cubican 101.520 metros y 200 esteros de leña, tasados en 3.750 pesetas.

La subasta de referencia se verificará en la forma prevenida en el artículo 162 del Estatuto y demás disposiciones vigentes sobre subastas. Casalarreina, 6 de octubre de 1931.—El alcalde presidente, Alfredo Martínez.

Hermosa huerta

y casa se arrienda en calle Cabo Naval, 10. Informes, don Mario Berredo, veterinario.

APRENDIZ. Se necesita en Mercado, 14, tercero.

BONITO PISO, con galería al mediodía, se arrienda en 60 pesetas, en Rey Pastor E. D. Razón en el entresuelo.

NINERA. Se necesita. Salmerón, 1, segundo, derecha.

PRECISO MATRIMONIO sin hijos para una huerta. Razón Pescadería la Roja.

SE VENDE UN CUBILLO de una prensa de uva de dos husos, seminueva, y se dará barato, por no necesitarlo. Para tratar, con su dueño Santos Ortega, en San Asensio.

CUBA PARA VINO, de doscientas cántaras, se vende. Tratar con Juan Sáenz, en Lagunilla.

CASITA DE RECIENTE CONSTRUCCION que consta de planta baja y un piso, en las Agustinas, se vende. Razón en LA RIOJA.

SE ARRIENDA un piso de 10 duros. Informes, Bretón, 23, 1.º, izquierda.

OFICIALES DE ZAPATERO Se necesitan en la zapatería de la Charca (casa García), Miranda de Ebro.

SIRVIENTA que sepa de cocina, se necesita. Mercado, 12, tercero.

MUCHACHA para niños se necesita. Mercado, 12, tercero.

SE VENDE máquina sembradora, en marcha. Julián Herce, en Castañeras de Rioja.

NODRIZAS Chivatos superiores

—Casada, de 32 años, leche de un mes, desea criar en su casa. Para informes al señor practicante en El Redal.

—Casada, de 37 años, leche de ocho días, desea criar en su casa. Para tratar, con Ramón Ayala, en Laguardia (Alava).

—Viuda, de 23 años, leche de diez y seis meses, se ofrece para criar en su casa de Santa Coloma, en donde informará Prudencia González y en Nájera, Vicjnta Moreno (estanco).

—Casada, de 24 años, leche de tres días, se ofrece para criar en su casa de Sartaguda. Informará don Luis Besterro, médico de dicho pueblo.

—Soltera, de 29 años de edad, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informará el corresponsal de LA RIOJA, en Santo Domingo.

SE TRASPASA UN SALON con todos los utensilios necesarios para cines. Para informes, Fermín Mendizábal, en Rincón de Soto.

ALQUILO gabinete-dormitorio solo para dormir, a caballero o señora formal, en casa de familia decente. Razón, en LA RIOJA.

CAMIONETA RENAULT, 12 HP. Se vende en perfecto estado de marcha y bien equipada. Cubiertas nuevas. Para 1.500 kilos. Informa, Mariano Escuin, Mayor, 49, segundo.

COUNA CON SOMIER, se vende barata en Zurbano, 3, tercero, izquierda.

ENSERES DE TABERNA Se venden. Razón, calle Mayor, número 35, piso segundo.

PIPAS VACIAS usadas y nuevas, desde 3 a 40 cántaras, vende a precios reducidos "El Queleño". Tabernas en Calahorra. El mismo vende 3.000 kilos de CIRUELAS SECAS, de primera.

Se traspasa confitería

Se venden 60 cabezas de cuatro años, especiales para pique. Para tratar, con su dueño Baltasar S. Cámara, en Cabezón de Cameros.

TRIGOS. Seleccionados, especial para siembra. Gran rendimiento. Manitoña y Catalán de Monte, y PINCA SAN RAFAEL "Laserna", se venden. Informes, Vara de Rey, 6, 2.º, izquierda.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Se saca a concurso por término de ocho días el saneamiento general del Paseo de Berceo (Vuelta al Peine), pudiendo los contratistas para la toma de datos del proyecto y pliego de condiciones, dirigirse al Negociado de Obras, todos los días hábiles, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y lacrado y serán admitidas hasta el día 8 de octubre inclusive, y la apertura a la hora de las doce del día 9 del mismo mes, debiendo hacer constar que el Ayuntamiento queda facultado para aceptar una de las proposiciones o rechazar todas ellas.

El agraciado deberá ingresar antes del comienzo de las obras el diez por ciento del importe de las mismas en la Depositaria Municipal y será de su cuenta el gasto de publicación de este anuncio, como así mismo el pago de los impuestos al Estado.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados. Logroño, 29 de septiembre de 1931.—El alcalde accidental, Andrés González.

SIRVIENTA, de 30 a 45 años, con buenos informes, sabiendo de cocinar, se necesita. Razón LA RIOJA.

SE ALQUILA PISO Y PLANTA BAJA, propio para tienda o industria. Mayor, 49.

GARAGE

Arriendo en 35 ptas., en Av. Colón, D. Para verlo, portera. Detalles, Agencia Pozueta, M. Mata, 1, entresuelo. Teléfono 1411.

PISO Vendo en 10.000 pesetas, con galería espléndida al Mediodía. Jacinto Escudero.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE El Jabonero de Arnedo. Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 20. LOGROÑO Ref.º 1990

Atención, señoras En la plaza de Abastos, núm. 83, carnicería "La Juanita", se vende cordero de pasto superior a 3'40 pesetas el kilo.

Automóviles usados COMPRA Y VENTA. Agencia Nash. General Zurbano, 12

Pérdidas —De una perra canela, pelo fino, rabona, atienda por "La". Quien la posea diríjase a su dueño Hermógenes Ocio, en Fonzaletche.

—De un pequeño paquete conteniendo un corte de zapatos. Se gratificará a quien lo entregue en Marqués de San Nicolás, 104. Zapatería.

—De un colgante con moneda de oro, busto Bonaparte. Se solicita devolución por ser recuerdo familia. Se gratificará. Almacén Coloniales, T. Sáenz y Compañía.

—De un perro negro con un collar. Atiende por "Raci". Quien lo haya recogido, lo entregará a Bautista Bot, Almacén de frutas, en Haro y se le gratificará.

—De una burra que al bajar al Ebro a dar agua con otros, se extravió. Se ruega al que la recogió la presente, Portillos, 15. Alpagatería. Señas de la burra, cinco cuartas y dos dedos de alzada; pelo pelcano, edad cinco para seis años, un poco alta de costilla.

SIRVIENTA. Se necesita una mujer formal para el servicio de casa señor sólo, viudo. Diríjase al señor secretario de Leza (Alava).

IMPRESA. Se traspasa en inmejorables condiciones. Diríjase a Imprenta de Señores de Ortega en Santo Domingo de la Calzada.

Casa de huéspedes HABITACIONES VENTILADAS SAGASTA, 14, 2.º; LOGROÑO

Pompas Fúnebres Pastrana MARQUES DE SAN NICOLAS, 533 TELEFONOS 1754-1258

Servicio de féretro y coche 25 ptas. Gratis a los pobres

NECESITAMOS AGENTES Y REPRESENTANTES para la Agencia de la Caja Hispania de Previsión y Crédito, que pueden desempeñar la labor de producción en la plaza y las provincias de Navarra, Logroño y Soría, a sueldo o comisión. Mercado, 106, 2.º

MATERIAL DE ENGINA Y ROBLE, superior, propio para la construcción de carruajes o explotación en serrería, carbón, cisco y leña, de la misma clase, vende Gonzalo Navajas, en Panzareas.

SOLARES En la calle de Vara de Rey vengo de varios precios y con facilidades, Jacinto Escudero.

PARA VENDIMIAS Biosulfito Jacquemin QUIMICAMENTE PURO Depósito: Droguería Martínez, calle Mayor, Logroño y en Mañera (Navarra), el señor Montoya.

SE VENDEN dos vacas para trabajo y dos bueyes, de cuatro años; una vaca holandesa, tercer parto, cumplida y 45 carneros finos. Para tratar en el Molino de Navarrete, con Julia Cuevas.

PISOS. Se alquilan en casa de nueva construcción en la transversal izquierda del General Espartero, habitaciones amplias y bien ventiladas, a 70 pesetas.

SE VENDE cama matrimonio, mesillas y tocador, haciendo juego, se mantiene. Informes en esta Administración.

HERRAJ PARA BRASEROS Clase superior; venta por mayor y menor. Juan Pablo Ballano, calle Ebro, 10, en Castejón (Navarra).

SE CEDEN DOS HABITACIONES con pensión o sólo para dormir. Informes, Travesía de Laurel, 30, entresuelo, izquierda.

SE VENDEN ovejas preñadas y borregos de todo diente; de las primeras 60; segundas, 112; y borregos, 50. Informes, don Anselmo Torres, en Enciso.

Large advertisement for 'VELLO' featuring the text '¿Qué es VELLO?' and 'X'?

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro y puertas-cocheras, vende más barato que nadie Innocente Bacigalupe, Rodríguez Iaterna, número 24.

VENTANAS Y PUERTAS y tableros para tienda, vende José Sáenz. Herrerías 7, primero.

MAQUINA SINGER nueva, se vende. Razón en LA RIOJA.

SE VENDEN todos los enseres de una casa. Razón, Salmerón, 8, piso primero, número 3.

SE OFRECE UN GABINETE con pensión, a señorita o señora. Sitio céntrico. Razón, LA RIOJA.

SE NECESITA CHICA que sepa servir a la mesa. Razón, Posada San Antón.

SE VENDEN 7 FAROLES seminuevos. Razón en LA RIOJA.

URGE LA VENTA de 50 gallinas Leghor, legítimas y 40 Rhodés Istán, en plena producción y sana. También se vende una incubadora de 70 huevos Buckeye y demás enseres de gallinero. Se dará en buenas condiciones. Carretera de Lardero. Miguel Rodríguez (frente al Molino).

SE VENDE LOCAL propio para garage o industria, con vivienda y en buenas condiciones para construir, facilidades en el pago. Razón, Escuelas, 4. Francisco Angulo.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Se saca a concurso por término de ocho días, la construcción del Puente de las Fontanillas (Camino Viejo de Fuenmayor), pudiendo los contratistas para la toma de datos del proyecto y pliego de condiciones, dirigirse al Negociado de Obras, todos los días hábiles, de nueve de la mañana a una de la tarde.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y lacrado y serán admitidas hasta el día 8 de octubre inclusive, y la apertura a la hora de las doce del día 9 del mismo mes, debiendo hacer constar que el Ayuntamiento queda facultado para aceptar una de las proposiciones o rechazar todas ellas.

El agraciado deberá ingresar antes del comienzo de las obras el diez por ciento del importe de las mismas en la Depositaria Municipal y será de su cuenta el gasto de publicación de este anuncio, como así mismo el pago de los impuestos al Estado.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de los interesados. Logroño, 29 de septiembre de 1931.—El alcalde accidental, Andrés González.

SE VENDE UNA TINA de 700 a 800 cántaras, en buen uso. Para tratar con Ana Díaz, en San Torcuato.

SE VENDE CAMION U. S. A. en magníficas condiciones de funcionamiento y a toda prueba. Informes, don Joaquín Lagunilla o don José María Pascual, Cenicero.

SE ARRIENDA piso segundo pequeño, en 48 pesetas. Informes, Salmerón, 8.

PROFESORA DE SOLPEO Y PIANO. Lecciones en casa y a domicilio, preparación para normalistas. Duquesa de la Victoria, 5, 3.º, derecha.

SE OFRECE CHOFER con buenos informes. Razón, San Bartolomé, 8. Viuda de Regino Díaz.

OVEJAS Y CORDERAS para vida y OVEJAS gordas para pique, vende Félix Ruiz, en Lumbreras de Cameros

Madera de Pino del país Se ofrecen postes para Telégrafos y conducción de energía eléctrica, de 6 a 11 metros largo, y tablón de pino y chopo para construcción de obras en largos, anchos y gruesos que se deseen. Consulten precios a JUAN MARTINEZ, Once de Junio, 16.

Casa GORDOVIL EXPOSICION Y VENTA Vega, 22. -- HARO Muebles de arte y económicos

VICHY CATALAN Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura, y estar por lo tan. 5. libre de microbios DE VENTA. EN PRINCIPALES FARMACIAS y DROGUERIAS Administración: Rambla de las Flores 48, entresuelo, Barcelona.

Félix San Juan

RECADERO DIARIO DE LOGROÑO A BILBAO

Se reciben encargos: en Logroño, Portales, 14, 3.º; en Haro, Libertad, 6, frutería, y en Bilbao, Amistad, 8, portería.

SIRVIENTA. Se necesita en Salmerón, 7, piso primero.

VENTA, TIERRAS OCASION, POR RETIRO

Vendo dos fincas tierra inmejorable y un olivar; una en "Cucardel", dos fanegas de tierra; otra en "Tierra Seca", de fanega y media y el olivar en "Reinares", de fanega y media; todas en jurisdicción de Lardero y carretera de Logroño. Se darán baratas. Dirigirse a don Angel San Pedro, en Alberite o a don F. San Miguel. Once de Junio, 6 y 8, cuarto. Logroño.

Fraternidad obrera

de Corella (Navarra) venderá al que mejor las pague, 2.000 cargas de l'VA, fruto superior de monte. Se admiten proposiciones hasta el día 12

Máquina Underwood

vendo barata. Escribid al señor Martínez, a LA RIOJA.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

DE ANDRES VERA. — Despacho, Carmelitas, 25 y 27 Telf. 4440

HUESPEDES. Se desean dos o tres para estar en familia. Trato esmeradísimo. Carmelitas, 20, entresuelo.

Las enfermedades del **Estómago e Intestinos**

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

LA HERNIA (QUEBRADURA)

El HERNIADO debe combatir su enfermedad inmediata y enérgicamente, no importa cuanto tiempo hace que la padece, si la persona es joven o anciana, hombre o mujer. Para cuidarse solamente tienen los HERNIADOS dos medios racionales a su disposición.

1.º La operación que necesita para efectuarse personas especialmente dispuestas, no obstante lo cual, bien o mal hecha, encierra en sí serios peligros y nunca evita la posible reproducción de la HERNIA.

2.º La CONTENCIÓN ABSOLUTA Y PERMANENTE que asegure la desaparición definitiva de la HERNIA, gracias a una acción eficaz y constante sobre la misma, empezando por localizar la lesión y descartar en seguida todo peligro. Esta contención absoluta y permanente, indispensable para alcanzar la curación, se obtiene con los aparatos del METODO C. A. BOER, cuyas aplicaciones especiales son estrictamente individuales y diversas, gracias a lo cual cada HERNIADO puede desempeñar, sin molestia alguna, sus cargos o trabajos por pesados que sean y obtener resultados inesperados por ellos.

Lea usted estas cartas que añadimos a las numerosas que se han hecho públicas y cuidese con la precisión y la urgencia que su caso merece.

Villamediana de Iregua, 21 agosto 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío. Tengo el gusto de manifestarle mi agradecimiento por encontrarme completamente curado de las dos hernias que padece desde hace 6 años, no habiéndome molestado nunca sus excelentes aparatos a pesar de dedicarme a los pesados trabajos del campo. Le autorizo a que publique esta carta donde usted guste para que los que sufren de hernia sepan que debo mi curación a sus maravillosos aparatos y METODO C. A. BOER. Quedo de usted muy agradecido y afmo. s. s. Rufino Bretón, en VILLAMEDIANA DE IREGUA (Logroño)

La Bañeza, 29 junio 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío. Tengo el honor de enviarle esta carta para manifestarle mi agradecimiento y admiración por el Método C. A. BOER que me ha curado completamente de una hernia que venía padeciendo. Le doy mi conformidad para que publique la presente donde lo crea oportuno. Quedando muy agradecido me reitero de usted afmo. y s. s. Toribio Santos. Tienda de comestibles en LA BAEZA (León).

HERNIADOS y TODAS LAS PERSONAS que quieran evitar molestias y graves consecuencias de las HERNIAS o las complicaciones del descenso de la matriz, vientre caído y obesidad, visiten con toda confianza al eminente ortopédico Sr. C. A. BOER, en

Zaragoza, jueves, 8 octubre, Hotel Universo.
 LOGROÑO, viernes, 9 octubre, GRAN HOTEL.
 Pamplona, sábado, 10. Hotel Quintana.
 Bilbao, martes, 12 octubre, Hotel Inglaterra.
 Vitoria, jueves, 15 octubre, Hotel Frontón.
 Miranda de Ebro, viernes, 18, Hotel Trocén.
 Haro, sábado, 17 octubre, Hotel Egizna.
 Burgos, domingo, 18, Hotel Norte-Londres.

C. A. BOER. ESPECIALISTA HERNIARIO, PELAYO, 60. BARCELONA

CALEFACCIONES CENTRALES

Por agua caliente y vapor seco, por cocinas y calderas de las más acreditadas marcas, "ROCA"; calderas "BETA"; radiadores de todas clases; cuartos de baño y toda clase de instalaciones y montaje. Balcones, verjas, puertas, varandados de escaleras de los más artísticos. Precios económicos.

Reparación de maquinaria y toda clase de trabajos mecánicos. Trabajos garantizados.

Talleres: **TIRSO MARRODAN - Arnedo**

Herrador, se ofrece

joven de 22 años, bien impuesto en el oficio. Para tratar, dirigirse a Gregorio Alonso, en Villar del Río (Soria).

OVEJAS. Se venden 70 gordas de la tierra y 150 para vida, jóvenes, juntas o por partidas; dos **NOVILLOS** de once meses y de quince, una **VACA** de cinco años, con bastante leche y un **CARRO** para dos caballerías. Cristóbal Iribarría, en Alberite.

OVEJAS. Se venden 55 churras, finas, jóvenes, para criar. Tratar con Pedro Campo, en Soto de Cameros.

CARRO seminuevo, de pareja, se vende. Tratar con Modesta del Val, en Casalarreina.

VINICULTORES

Vendo prensa seminueva, de cubillo, letra E. Se cederá en buen precio en Calahorra, Venancio G. Gallo.

SE VENDE. Torno mecánico 500 milímetros entre puntos, en 600 pesetas. Taladradora de columna, 800 pesetas. Sierra de cinta con motor acoplado, 400 milímetros volante, 800 pesetas. Dos pulidoras, 220 pesetas. Escopetadora, 250 pesetas. Dos motores eléctricos medio caballo, en 90 pesetas cada uno. Un motor eléctrico, dos caballos, 175 pesetas. Razón, Maximo León, Milagro (Navarra)

MUEBLES

Se venden. Razón, LA RIOJA.

12 REGIMIENTO DE ARTILLERIA LIGERA

Teniendo que proceder esta regimiento a la venta de cinco caballos el día 26 del actual, a las once de su mañana, se verificará en el cuartel que ocupa, la correspondiente subasta con pujas a la mano, siendo de cuenta del adjudicatario el coste de este anuncio.

Logroño, 6 de octubre de 1931.— El comandante mayor, Juan Inerarity.

OVEJAS. Se venden 20 gordas y buenas, para vida o pique. Tratar con Victor Cámara, en Entrena.

Peluquería de señoras EN PAMPLONA

Se traspa a precio de los accesorios, sitio inmejorable, poca renta, buena clientela. Informes, San Nicolás, J. F. J., Pamplona.

CASA. Se vende en la calle del Carmen, núm. 10, con facilidades en el pago. Razón, en LA RIOJA.

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantaleón Aranzuren. Muro del Carmen.

GRATIFICARA a quien entregue sombrero de cartón, con sombreros y varios objetos, perdida entre Haro-Torremontalvo. "Conde de Hervías".

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital Victoria Eugenia. Enfermedades de la Piel Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. — Zaragoza.

HERMOSO LOCAL. Se arrienda en la Vuelta de San Antón propio para talleres, almacén o cosa análoga. Razón, Marqués de Vallejo, 4. 4.º dcha.

SE VENDE TARTANA. en buen uso y **CABALLO** empenachado, de cuatro años. Para informes, Casa de Mozas, en Najera.

POLEAS DE MADERA. Hay gran stock en los Talleres Mecánicos de Teodoro San Juan Lobo. q. id

Yeso inmejorable

y de diferentes clases, a precios reducidos, con carretera hasta la fábrica, vende Serafín Soto, en Ribafrecha.

COSECHEROS DE V.NOS CONSTRUCTORES DE TINOS

En los talleres de **Miguel Harnillos** encontraréis toda clase de accesorios para bodegas. Fundición de metales. Reparación de máquinas en general. Electricidad.

M. MURRIETA, M.— Teléfono 1460.

SACOS VACIOS

nuevos y usados, especiales para embasar nueces. Julián Lara, Salmerón, número 9.

Relojería Merino

Se ha trasladado a la Plaza de Abastos, esquina a la calle de San Blas y Moroy. Venta y arreglo de toda clase de relojes.

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 15

Huevos para crudos

y pasados por agua; Bacalao nuevos secos y a remojo; Garbanzos de la primera flor a remojo y secos. a "LA ESCOCESA". — MERCADO, 13

PROFESORA CORTE DE PARIS Sistema de las grandes Academias de París. En esta Casa aprenden las señoritas a cortar, coser y probar toda clase de prendas en fantasía y sastré. Se confeccionan toda clase de prendas de fantasía. San Juan, 20, piso tercero, Logroño.

LA CALEFACCION

IDEAL CLASSIC Crea el ambiente propio a la felicidad.

Suprime el frío y la humedad con un gasto insignificante

Folleto gratis

Bonifacio Galvo Logroño

VINOS FINOS RECOMENDADOS

TINTOS	BLANCOS
Viña Albina	Viña Albina
Monte Real	Monte Real
Rioja clarete 3.º y 5.º año	Extra Fino
Rioja Superior 2.º año	Rioja Blanco

BODEGAS RIOJANAS. Cenicero (Rioja Alta)

Prensas - Bombas MATERIAL PARA BODEGAS HIERROS - CARBONES FERRETERIA

Casa MARRODAN (Hijo de S. Marrodán y Compañía, S. L.)

Delicias, 6 y 7 Logroño

Herniados Quebrados

AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, **SR. TORRENT**, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha revolucionado el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce. **PORQUE CÚRA Y VIVE SIEMPRE** con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en **SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS**. Este maravilloso aparato **QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS** de ninguna clase, que ni pesa ni abulta adaptándose al cuerpo como un guante es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vaváis bien o mal cuidados; todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista **SR. TORRENT** que gustosamente atenderá **GRATIS** a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el Hotel París, únicamente el **DOMINGO** próximo, día 11 del corriente, de nueve a una y de tres a seis; en Burgos, el día 12, en el Hotel Universal; en Vitoria, el día 13, en el Hotel Francia, y en Pamplona, el día 14, en el Pirineos. **NOTAS:** Especialidad en fajas mediales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho, en Barcelona: **UNIO N. 13. "CASA TORRENT"**.

SEMBRE GYPSA

de purp. de h. h. ABONADO

Labradores!!!

ABONAD VUESTRAS TIERRAS CON ABONOS ORGANICOS DE PES. CADO "GYPSA" (GUANO ARTIFICIAL)

Preparados especialmente para cada clase de cultivos

Exija siempre el apropiado a sus necesidades, guiándose de los folletos instructivos que nuestros representantes están obligados a facilitarles. Su mejor resultado depende de un empleo escrupuloso.

TENEMOS REPRESENTANTES CON DEPOSITO EN CASI TODOS LOS PUEBLOS

DIRIJASE A ESTOS O A

GUANO Y PESCARINA S. A. - PASAJES

Delegado para la provincia

DOMINGO MIGUEL SAENZ-Zurbano, 16.-Logroño

(HAY ALGUNAS AGENCIAS DISPONIBLES)

Compañía Naviera SOTA y AZNAR, DE BILBAO

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 14 de octubre efectuará la próxima salida, el buque-motor de 6.000 toneladas de carga

ARANTZA - MENDI

En viaje directo para los puertos de **MONTEVIDEO** y **BUENOS AIRES**; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para **ROSARIO DE SANTA FE**, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle "Reina Victoria", de Santurce, y si cargá para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde éstos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA: **FERNANDO MONIJO DE LARA**

Muro de Cervantes, números 3 y 5. - Logroño

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "**CRISTOBAL COLON**" saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de octubre para **HABANA, VERACRUZ Y NEW YORK**. El magnífico vapor "**URUGUAY**" saldrá de Barcelona, el día 5 de octubre para **BUENOS AIRES**.

Salidas para **RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTEILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.**

Agente único en la provincia: **FERNANDO MONEO DE LARA**.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA

Para **HABANA** (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor "**ORCOMA**", el 18 de octubre de 1931. La moto-nave "**REINA DEL PACIFICO**", 13 noviembre 1931. El vapor "**ORDUSA**" el 20 de diciembre de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Precios en 3.º clase con destino a Habana (incluidos impuestos)

Por vapor Orcoma, ptas. 545'25. Por los demás buques, 555'25.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en **SANTANDER, HIJOS DE BASTERRECHEA**, Paseo de Pereda, 9. Teléfono 34-41.— Dirección telegráfica, "BASTERRECHEA".

Señoras -- Atención

El profesor de Corte Morales ha resuelto un problema económico a gente de bien vestir y media. ¿No conocen ustedes el famoso método Morales? Es el único hasta la fecha que demuestra en el momento sus más exigentes deseos sobre la moda o gusto particular; luego a ustedes no confundan este método con los extranjeros, que para nada práctico les sirve. Si ustedes no son unas verdaderas artistas y se sirven de este arte y de su particular ingenio, ustedes echarán a perder el género, el tiempo y un sofocón, como recuerdo, si no toman estas medidas. Dios bien sabe que sin una base nada se puede hacer, y menos cortar sin un punto de partida que armonice la estructura del cuerpo humano. Por tener estas virtudes, se está adoptando en las escuelas de niñas, como también lo prefieren por los que hasta la fecha se conocen los modistos en su profesión. Lo encontrarán en todas las librerías.

Para consultar cualquier duda, dirigirse por carta al autor **D. Bautista Morales. -C. Mercantil.-San Sebastián**